

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN ECONOMÍA
MINUTA DEL COMITÉ ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
SESIONES HÍBRIDA: SALÓN H219 UNIDAD DE POSGRADO Y
VIDEOCONFERENCIA
VIERNES 04 DE AGOSTO DE 2023, 10:00 HORAS

Contenido

ORDEN DEL DÍA	2
MINUTA	3
1. Asuntos varios.	3
1.1. ENES León.....	3
1.2. DEPFE.	4
1.3. FES Acatlán.	43
1.4. IIEc	45
2. Convocatoria de admisión al doctorado economía 2024–II.....	53
3. Convocatoria para la incorporación y actualización de acreditación de los tutores del Programa de Posgrado en Economía.	53
4. Informe de eficiencia terminal por las Entidades Académicas.....	53
5. Asuntos generales.	53

ORDEN DEL DÍA

COMITÉ ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA ORDEN DEL DÍA ¹

Lugar: Híbrida: salón H219 de la Unidad de Posgrado y [videoconferencia](#).
Fecha: viernes 04 de agosto de 2023.
Hora: 10:00 horas.

1. Asuntos varios.
2. Convocatoria de admisión al doctorado economía 2024–II.
3. Convocatoria para la incorporación y actualización de acreditación de los tutores del Programa de Posgrado en Economía.
4. Informe de eficiencia terminal por las Entidades Académicas.
5. Asuntos generales.

Duración de la sesión: 02:00 horas.²

¹ La sesión se llevará a cabo después de transcurridos 15 minutos de hora de la hora fijada para ello con el número de miembros del comité presentes, considerándose ésta como una segunda convocatoria. **FUENTE:** *Plan de estudios y Normas Operativas del Posgrado en Economía* (2015). **Norma 11**, inciso f).

² *Idem. Norma 11*, inciso g) *Las sesiones ordinarias no deberán exceder de dos horas contadas a partir de que se inicie formalmente la reunión. Cuando no se termine de desahogar los asuntos del orden del día en el plazo anterior, el Coordinador del Programa pedirá al pleno su aprobación para constituirse en sesión permanente o para posponer los asuntos faltantes para una sesión extraordinaria;*

MINUTA

1. Asuntos varios.

1.1. ENES León.



Comité Académico

Solicitud de autorización del comité tutor de doctorado

Nombre del alumno: José Luis Pérez Torres

Núm. de Cta.: [REDACTED] Semestre de ingreso :2023-2_ Sede: ENES LEÓN

Correo electrónico: [REDACTED] Teléfono: [REDACTED]

Tema de investigación: Conocimiento técnico y Desarrollo Económico en México: 1970-2020

Campo de Conocimiento: Desarrollo Económico

De conformidad con lo establecido en las normas 9, 50 y 52 del plan de estudios vigente, solicito a este Comité Académico se me asigne el comité tutor que se propone a continuación:

Comité	Nombre	Sede	Firma
Tutor principal*	Dr. José Francisco Reyes Durán	ENES LEÓN	[REDACTED]
Cotutor*	Dra. Marcia Luz Solorza Luna	FACULTAD DE ECONOMÍA	[REDACTED]
Cotutor*	Dr. Juan Miguel Ruiz Zepeda	ENES LEÓN	[REDACTED]

Ciudad universitaria, CD. MX., a 16 de Mayo de 2023 _

[REDACTED]

Firma del Alumno

* miembros del comité tutor deberán pertenecer al padrón de tutores del programa. En caso de no ser así, se deberá anexar la justificación, el CV, en un máximo de 4 páginas y una semblanza de una página, en las que se pueda verificar que cumple los requisitos para desempeñarse como tutor del programa.

NOTA DE LA COORDINACIÓN:
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.

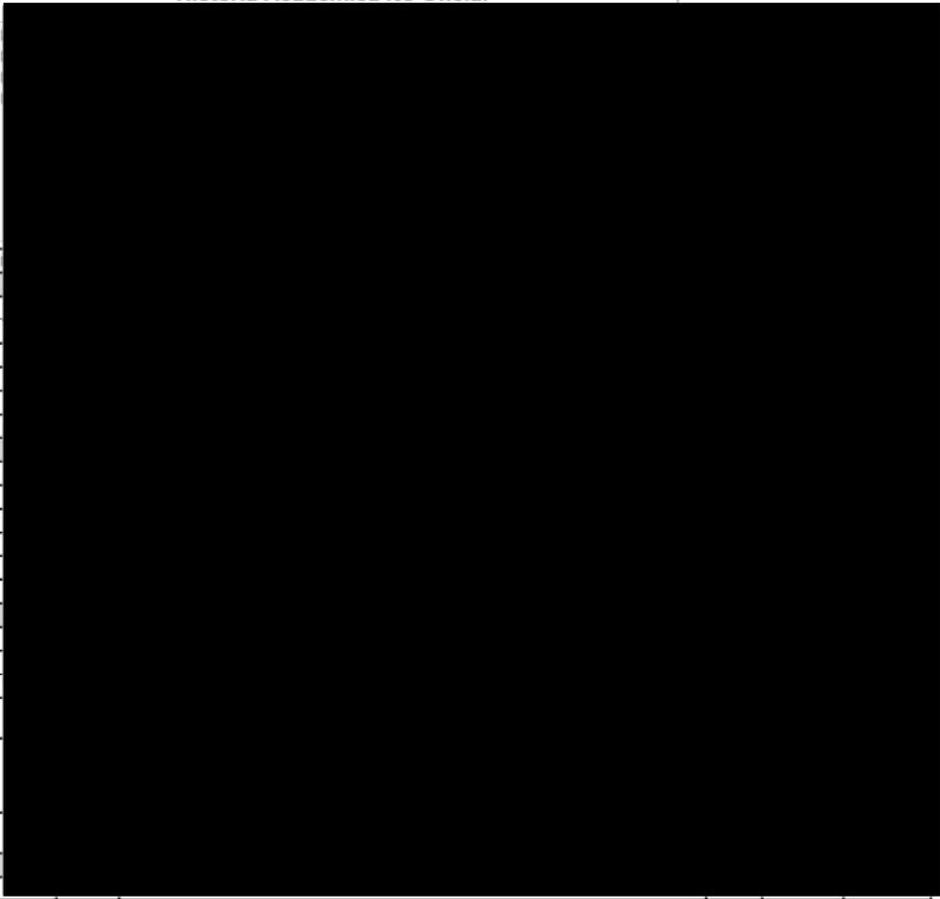
1.2. DEPFE.

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
NOMBRE DEL ALUMNO: BONILLA OROZCO ANGIE CAROLINA		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
		PLAN: 4197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR	DRA. LEVY ORLIK NOEMI ORNAH		
NOMBRE DE LA TESIS	EXCESO DE LIQUIDEZ, CAMBIOS INSTITUCIONALES EN EL SECTOR FINANCIERO Y SU IMPACTO EN LA ESTABILIDAD CONÓMICA EN AMÉRICA LATINA (COLOMBIA, MÉXICO) A PARTIR DEL PERIODO DE GLOBALIZACIÓN		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DRA	LEVY ORLIK NOEMI ORNAH	FE
	DRA	ECHENIQUE ROMERO XIMENA VALENTINA	FE
	DR	VALENCIA ARRIAGA ROBERTO	FE
	DR	BUSTAMANTE TORRES JORGE ALONSO	FES-ACATLÁN
	DR	COMBITA MORA GONZALO	U DE LA SALLE-COLOMBIA
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: SE ENVÍA SEMBLANZA DEL DR. COMBITA. LA ALUMNA TAMBIÉN SOLICITA PRORROGA.			
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Historia Académica No Oficial Fecha de emisión: 26-07-2023</p> <div style="background-color: black; width: 100%; height: 150px; margin-top: 5px;"></div> </div>			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.			

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO: COLÍN HERNÁNDEZ ANA CRISTINA	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR	DRA. OSORIO CABALLERO MARÍA ISABEL

NOMBRE DE LA TESIS	EL ESTRÉS HÍDRICO EN LA CIUDAD D E MÉXICO 2020: AVANCES Y RETROCESOS DE LA AGENDA 2030		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DRA.	OSORIO CABALLERO MARÍA ISABEL	FE
	DRA.	LÓPEZ HERNÁNDEZ DIANA	FE
	MTRO	VEGA LÓPEZ EDUARDO	FE
	DR	GÓMEZ OLIVER LUIS	FE
	DR	VALDIVIA ALCALÁ RAMÓN	UACH

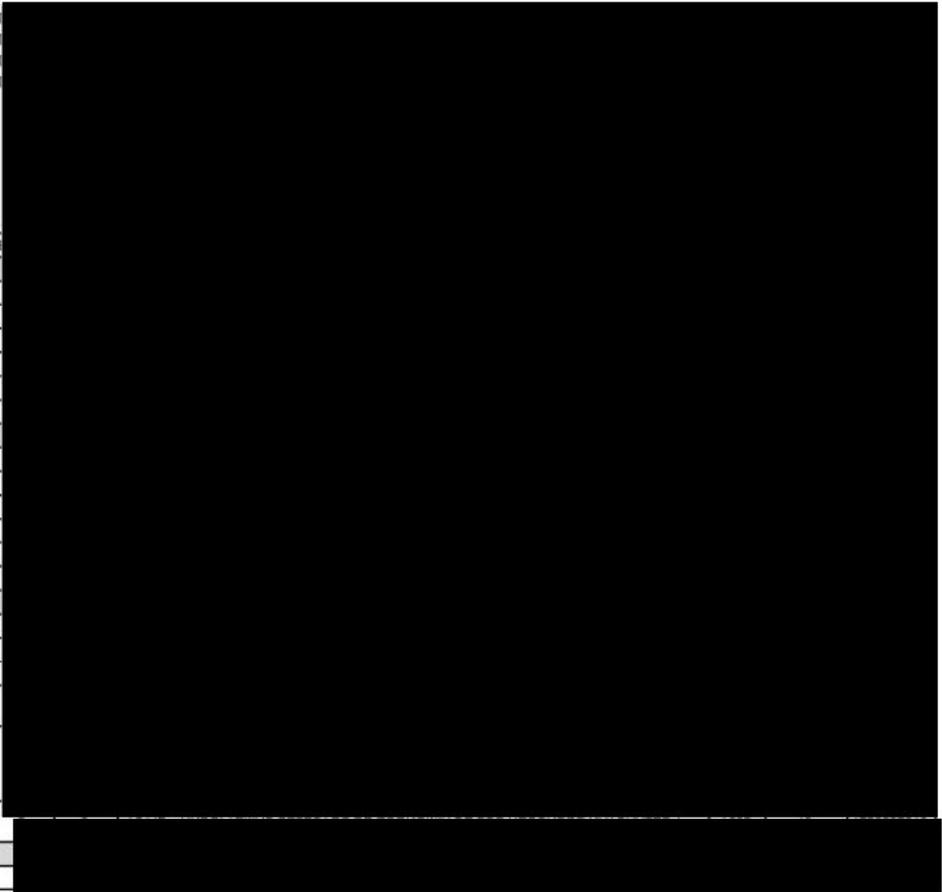
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: SE ENVÍA SEMBLANZA DEL DR. VALDIVIA. LA ALUMNA TAMBIÉN SOLICITA PRORROGA.

Historia Académica No Oficial		Fecha de emisión 26-07-2023
		
NOTA DE LA COORDINACIÓN:		
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.		

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
NOMBRE DEL ALUMNO: CRESPO RAMÍREZ FRANCISCO ALEJANDRO		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
		PLAN: 4197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR	DR. BASURTO HERNÁNDEZ SAÚL		
NOMBRE DE LA TESIS	IMPUESTOS AMBIENTALES Y SU INCIDENCIA EN LA MITIGACIÓN DE LAS EMISIONES ESTATALES		
JURADO PROPUESTO	GRADO	NOMBRE COMPLETO	SEDE

	ACADÉMICO		
	DR.	BASURTO HERNÁNDEZ SAÚL	FE
	DR	GÓMEZ OLIVER LUIS	FE
	MTRA	CABALLERO GÜENDULAIN KARINA	FE
	DR	GALINDO PALIZA LUIS MIGUEL ALEJANDRO	FE
	DR	AGUILAR LBARRA ALONSO	IIEC

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: EL ALUMNO TAMBIÉN SOLICITA PRORROGA.

Historia Académica No Oficial		Fecha de emisión 26-07-2023
		
NOTA DE LA COORDINACIÓN:		
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.		

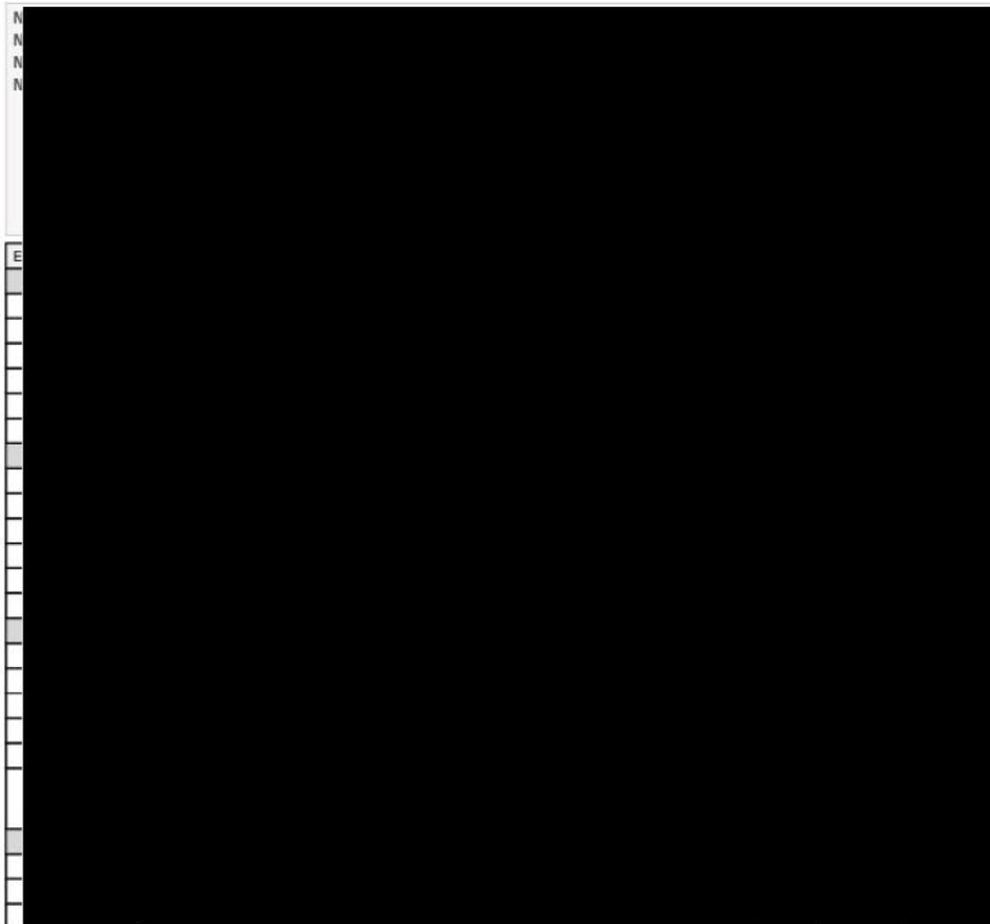
SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: 	
NOMBRE DEL ALUMNO: PAZ NOGUERA BAYRON ALBERTO		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
		PLAN: 4197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR	DR. BASURTO HERNÁNDEZ SAÚL		
NOMBRE DE LA TESIS	MEDICIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CALIDAD INSTITUCIONAL: ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA EN COLOMBIA		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DR.	BASURTO HERNÁNDEZ SAÚL	FE
	DR	GÓMEZ OLIVER LUIS	FE

	MTRA	CABALLERO GÜENDULAIN KARINA	FE
	DR	ORTIZ VELÁSQUEZ SAMUEL	FE
	DR	SALGADO NIETO UBERTO	IIEC

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: EL ALUMNO TAMBIÉN SOLICITA PRORROGA.

Historia Académica No Oficial

Fecha de emisión 26-07-2023



NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA [REDACTED]	
NOMBRE DEL ALUMNO: VÁZQUEZ HUERTA OLLIN YOLIZTLI		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
		PLAN: 4197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR	DR. ORTIZ VELÁSQUEZ SAMUEL		
NOMBRE DE LA TESIS	EFECTOS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR MANUFACTURERO MEXICANO, 2013-2021		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DR	ORTIZ VELÁSQUEZ SAMUEL	FE
	DR.	BASURTO HERNÁNDEZ SAÚL	FE
	DR	VALENCIA ARRIAGA ROBERTO	FE
	DR	RUIZ NÁPOLES PABLO	FE

	DR	BUSTAMANTE TORRES JORGE ALONSO	FES-ACATLÁN
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: LA ALUMNA TAMBIÉN SOLICITA PRORROGA.			
Historia Académica No Oficial		Fecha de emisión 26-07-2023	
[REDACTED]			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.			

SOLICITUD DE OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRÍA POR LA MODALIDAD DE DESEMPEÑO ACADÉMICO*			
*SE DEBERÁ ANEXAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS DEL ALUMNO (A), CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.			
NOMBRE DEL ALUMNO:		NÚMERO DE CUENTA	
		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
		PLAN: 4197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1	
ALCARAZ ESTRADA ADRIANA			
NOMBRE DEL TUTOR	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DRA	TRÁPAGA DELFÍN YOLANDA	FE
PROMEDIO DEL ALUMNO			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: LA ALUMNA TAMBIÉN SOLICITA PRORROGA.			

Historia Académica No Oficial

Fecha de emisión 26-07-2023



NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE CANDIDATO A DOCTOR *

*SE DEBERÁ ANEXAR LA HISTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO, CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.

DATOS DEL ALUMNONOMBRE DEL ALUMNO:
HERNANDEZ CALVARIO LOURDES CAROLINA

NÚMERO DE CUENTA:

SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA

PLAN: 5123

SEMESTRE DE INGRESO: 2016.2

NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR
PRINCIPAL

DR. GUERRERO DE LIZARDI CARLOS

TESIS

LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y ECONÓMICOS SOBRE LAS
CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS INDUSTRIAS AUTOMOTRIZ Y SIDERÚRGICA EN
MÉXICO

BONILLA OROZCO ANGIE CAROLINA	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1
	NOMBRE DEL TUTOR: DRA. LEVY ORLIK NOEMI ORNAH
PRESENTACIÓN DEL CASO:	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SE SOLICITA JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA	
<p style="text-align: right;">Prórroga para la obtención del grado</p> <p><small>1) Llene el formulario electrónicamente o imprima y escriba con letra de molde 2) Al finalizar, recibir los datos</small></p> <p>Datos del estudiante</p> <p>Nombre: Angie Carolina Bonilla Orozco</p> <p>Número de cuenta: [REDACTED]</p> <p>Teléfono: [REDACTED] Correo electrónico: [REDACTED]</p> <p>Programa en el que está inscrito: Maestría <input checked="" type="radio"/> Doctorado <input type="radio"/></p> <p>Semestre de ingreso: 2022-1 Último semestre inscrito: 2023-2</p> <p>Campo de conocimiento: Economía financiera</p> <p>Motivo(s): Voy a iniciar mis trámites de obtención de grado en agosto de 2023.</p> <p>Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a Julio 25 de 2023</p> <p>Firma del estudiante: [REDACTED]</p> <p>Firma del tutor(a): [REDACTED] Nombre: Noemi Levy Orlik Correo electrónico: [REDACTED]</p>	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.	

SOLICITUD DE PRÓRROGA*
<p>*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, exclusivamente para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:</p> <ol style="list-style-type: none"> Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respetivo. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa <p>Además, deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.</p>
DATOS DEL ALUMNO
NOMBRE DEL ALUMNO:

CRESPO RAMÍREZ FRANCISCO ALEJANDRO	NÚMERO DE CUENTA	[REDACTED]
	SEDE: FACULTAD DE E	[REDACTED]
	PLAN: 4197	
	SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1	
	NOMBRE DEL TUTOR: DR. BASURTO HERNÁNDEZ SAÚL	
PRESENTACIÓN DEL CASO:		
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SE SOLICITA JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA		
Prórroga para la obtención del grado		
<p><small>a) Llene el formato electrónicamente o impreso y escrito con letra de molde b) Al finalizar, recibir las firmas</small></p>		
<p>Datos del estudiante</p> <p>Nombre: Francisco Alejandro Crespo Ramírez</p> <p>Número: [REDACTED]</p> <p>Teléfono: [REDACTED] Correo electrónico: [REDACTED]</p> <p>Programa en el que está inscrito: Maestría <input checked="" type="radio"/> Doctorado <input type="radio"/></p> <p>Semestre de ingreso: 2022-1 Último semestre inscrito: 2023-2</p> <p>Campo de conocimiento: Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable</p>		
<p>Motivo(s):</p> <p>Debido a los tiempos del Consejo Académico, se requiere la prórroga de estudios para concluir los trámites en relación al examen de grado.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>		
<p>Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de junio del 2023</p>		
<p>[REDACTED]</p> <p>Firma del estudiante</p>		<p>[REDACTED]</p> <p>Firma del tutor(a)</p> <p>Nombre: Dr. Saúl Basurto Hernández</p> <p>Correo electrónico: [REDACTED]</p>
<p>NOTA DE LA COORDINACIÓN:</p> <p>RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.</p>		

SOLICITUD DE PRÓRROGA*
<p>*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, exclusivamente para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:</p> <ol style="list-style-type: none"> 16. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo. 17. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado. 18. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado. 19. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud 20. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa <p>Además, deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.</p>
DATOS DEL ALUMNO
NOMBRE DEL ALUMNO:

PAZ NOGUERA BAYRON ALBERTO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1
	NOMBRE DEL TUTOR: DR. BASURTO HERNÁNDEZ SAÚL

PRESENTACIÓN DEL CASO:

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SE SOLICITA JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA

Prórroga para la obtención del grado

a) Usar el formato electrónicamente o imprimir y escribir con letra de molde
b) Al finalizar, recibir las firmas

Datos del estudiante

Nombre: Bayron Paz Noguera

Número: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED] Correo electrónico: [REDACTED]

Programa en el que está inscrito: Maestría Doctorado

Semestre de ingreso: 2022-1 Último semestre inscrito: 2023-2

Campo de conocimiento: Teoría y método de la economía

Motivo(s):
 Debido a los tiempos del Consejo Académico, se requiere la prórroga de estudios para concluir los trámites en relación al examen de grado.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de junio del 2023

[REDACTED]

Firma del estudiante

[REDACTED]

Firma del tutor(a)
Saúl Basurto Hernández

[REDACTED]

Correo electrónico

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.

SOLICITUD DE PRÓRROGA*

**Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, exclusivamente para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:*

21. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.
22. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.
23. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.
24. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud
25. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa

Además, deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE DEL ALUMNO:

VÁZQUEZ HUERTA OLLIN YOLIZTLI	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1
	NOMBRE DEL TUTOR: DR. ORTIZ VELÁSQUEZ SAMUEL
PRESENTACIÓN DEL CASO:	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SE SOLICITA JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA	
<p style="text-align: right;">Prórroga para la obtención del grado</p> <p><small>a) Llene el formato electrónicamente o imprima y escriba con letra de molde b) Al finalizar, recortar las líneas.</small></p> <p>Datos del estudiante</p> <p>Nombre: Olin Yoliztlí Vázquez Huerta</p> <p>Número de cuenta: [REDACTED]</p> <p>Teléfono: [REDACTED] Correo electrónico: [REDACTED]</p> <p>Programa en el que está inscrito: Maestría <input checked="" type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/></p> <p>Semestre de ingreso: 2022-1 Último semestre inscrito: 2023-2</p> <p>Campo de conocimiento: Desarrollo</p> <p>Motivo(s): La alumna entregó su borrado de tesis de Maestría el 24 de julio de 2023.</p> <p>Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 julio 2023</p> <p>Firma del estudiante: [REDACTED] Correo electrónico: [REDACTED]</p> <p>Firma del tutor(a): Samuel Ortiz Velásquez</p>	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.	

SOLICITUD DE PRÓRROGA*
<p>*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, exclusivamente para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:</p> <p>26. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.</p> <p>27. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.</p> <p>28. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.</p> <p>29. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud</p> <p>30. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa</p> <p>Además, deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.</p>
DATOS DEL ALUMNO
NOMBRE DEL ALUMNO:

GALICIA GALICIA EDUARDO ULISES	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1
	NOMBRE DEL TUTOR: DR ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ SERGIO ADRIÁN

PRESENTACIÓN DEL CASO:

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SE SOLICITA OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRÍA POR LA MODALIDAD DE DESEMPEÑO ACADÉMICO

Prórroga para la obtención del grado

I. Llene el formato electrónicamente e imprima y escriba con letra de molde.
II. Al finalizar, recatar las firmas.

Datos del estudiante

Nombre: Eduardo Ulises Galicia Galicia
 Número de cuenta: [REDACTED]
 Teléfono: [REDACTED] Correo electrónico: [REDACTED]
 Programa en el que está inscrito: Maestría Doctorado
 Semestre de ingreso: 2022-1 Último semestre inscrita: 2023-2
 Campo de conocimiento: Economía de la Tecnología

Motivos)
 Presentación de documentos y trámites.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de junio de 2023

[REDACTED]

Firma del estudiante

[REDACTED]

Nombre: Sergio Adrián Ordóñez Gutiérrez
 Correo electrónico: [REDACTED]

NOTA DE LA COORDINACIÓN:
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.

SOLICITUD PARA CURSAR UN POSGRADO SIMULTÁNEO

LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL POSGRADO
 El alumnado podrá cursar un posgrado simultáneo en cualquier programa de posgrado independientemente del área del conocimiento, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: I. Estar inscrito en cualquier plan de estudios de un programa de posgrado de la Universidad; II. Haber cubierto por lo menos el 50% del total de créditos en los casos de especialización y maestría, o el 50% de avance en los estudios de doctorado en el primer programa de posgrado, siempre que se cumpla con los tiempos establecidos en el plan de estudios correspondiente; III. En el caso de los alumnos de especialización o maestría, contar con un promedio mínimo de ocho y no haber reprobado ninguna actividad académica u obtenida evaluación semestral desfavorable; IV. En el caso del alumnado de doctorado, no haber obtenido ninguna evaluación semestral desfavorable; V. Contar con la recomendación de su tutor, en caso de tenerlo, para el alumnado inscrito en un programa de especialización, o bien, presentar la recomendación del tutor o tutores principales y del comité tutor, en su caso, para el alumnado inscrito en un programa de maestría o doctorado; VI. Presentar la solicitud al comité académico de su programa de posgrado, o al cuerpo colegiado encargado de la conducción del programa de especialización, a fin de que le conceda la autorización para cursar otro posgrado de manera simultánea; VII. Presentar la solicitud al comité académico del segundo programa de posgrado, o al cuerpo colegiado encargado de la conducción del programa de especialización, señalando los motivos por los cuales desea cursarlo de manera simultánea; VIII. Contar con el aval del programa en el que esté inscrita y con la autorización del programa al que desea ingresar; IX. Cumplir con los requisitos de ingreso al segundo programa de posgrado y acreditar el proceso de selección, y X. Presentar, de ser aceptada en el segundo programa, las autorizaciones correspondientes ante la Dirección General de Administración Escolar para que proceda su inscripción.

DATOS DEL ALUMNO
 NOMBRE DEL ALUMNO:
 FLORES MEJIA RAUL ENRIQUE

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
PLAN: 4197	
SEMESTRE DE INGRESO: 2024-1	
SE CUENTA CON VO.BO. DEL TUTOR (SÍ O NO)	
CAMPO DE CONOCIMIENTO AL QUE PERTENECE	
POSGRADO/PROGRAMA EN EL QUE SE DESEA CURSAR	ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA MONETARIA Y FINANCIERA.UNA PERSPECTIVA CONTEMPORÁNEA
ENTIDAD	FACULTAD DE ECONOMÍA, PUEE
PLAN	3221
<p>NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: ALUMNO DE NUEVO INGRESO A MAESTRÍA, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE OBTENCIÓN DEL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN. SE ENVÍA OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL PUEE PARA CURSAR EL PROGRAMA DE MAESTRÍA DE FORMA SIMULTÁNEA</p>	
<p>NOTA DE LA COORDINACIÓN:</p>	
<p>RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA</p>	

SOLICITUD PARA CURSAR UN POSGRADO SIMULTÁNEO	
<p>LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL POSGRADO El alumnado podrá cursar un posgrado simultáneo en cualquier programa de posgrado independientemente del área del conocimiento, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: I. Estar inscrito en cualquier plan de estudios de un programa de posgrado de la Universidad; II. Haber cubierto por lo menos el 50% del total de créditos en los casos de especialización y maestría, o el 50% de avance en los estudios de doctorado en el primer programa de posgrado, siempre que se cumpla con los tiempos establecidos en el plan de estudios correspondiente; III. En el caso de los alumnos de especialización o maestría, contar con un promedio mínimo de ocho y no haber reprobado ninguna actividad académica u obtenido evaluación semestral desfavorable; IV. En el caso del alumnado de doctorado, no haber obtenido ninguna evaluación semestral desfavorable; V. Contar con la recomendación de su tutor, en caso de tenerlo, para el alumnado inscrito en un programa de especialización, o bien, presentar la recomendación del tutor o tutores principales y del comité tutor, en su caso, para el alumnado inscrito en un programa de maestría o doctorado; VI. Presentar la solicitud al comité académico de su programa de posgrado, o al cuerpo colegiado encargado de la conducción del programa de especialización, a fin de que le conceda la autorización para cursar otro posgrado de manera simultánea; VII. Presentar la solicitud al comité académico del segundo programa de posgrado, o al cuerpo colegiado encargado de la conducción del programa de especialización, señalando los motivos por los cuales desea cursarlo de manera simultánea; VIII. Contar con el aval del programa en el que esté inscrito y con la autorización del programa al que desea ingresar; IX. Cumplir con los requisitos de ingreso al segundo programa de posgrado y acreditar el proceso de selección; y X. Presentar, de ser aceptado en el segundo programa, las autorizaciones correspondientes ante la Dirección General de Administración Escolar para que proceda su inscripción.</p>	
<p>DATOS DEL ALUMNO</p>	
NÚMERO DE CUENTA [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
PLAN: 4197	
SEMESTRE DE INGRESO: 2024-1	
SE CUENTA CON VO.BO. DEL TUTOR (SÍ O NO)	
CAMPO DE CONOCIMIENTO AL QUE PERTENECE	
POSGRADO/PROGRAMA EN EL QUE SE DESEA CURSAR	ESPECIALIZACIÓN EN TEORÍA ECONÓMICA
ENTIDAD	FACULTAD DE ECONOMÍA, PUEE
PLAN	3226
<p>NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: ALUMNA DE NUEVO INGRESO A MAESTRÍA, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE OBTENCIÓN DEL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN. SE ENVÍA OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL PUEE PARA CURSAR EL PROGRAMA DE MAESTRÍA DE FORMA SIMULTÁNEA</p>	
<p>NOTA DE LA COORDINACIÓN:</p>	
<p>RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA</p>	

SOLICITUD PARA CURSAR UN POSGRADO SIMULTÁNEO	
<p>LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL POSGRADO El alumnado podrá cursar un posgrado simultáneo en cualquier programa de posgrado independientemente del área del conocimiento, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: I. Estar inscrito en cualquier plan de estudios de un programa de posgrado de la Universidad; II. Haber cubierto por lo menos el 50% del total de créditos en los casos de especialización y maestría, o el 50% de avance en los estudios de doctorado en el primer programa de posgrado, siempre que se cumpla con los tiempos establecidos en el plan de estudios correspondiente; III. En el caso de los alumnos de especialización o maestría, contar con un promedio mínimo de ocho y no haber reprobado ninguna actividad académica u obtenido evaluación semestral desfavorable; IV. En el caso del alumnado de doctorado, no haber obtenido ninguna evaluación semestral desfavorable; V. Contar con la recomendación de su tutor, en caso de tenerlo, para el alumnado inscrito en un programa de especialización, o bien, presentar la recomendación del tutor o tutores principales y del comité tutor, en su caso, para el alumnado inscrito en un programa de maestría o doctorado; VI. Presentar la solicitud al comité académico de su programa de posgrado, o al cuerpo colegiado encargado de la</p>	

<p><i>conducción del programa de especialización, a fin de que le conceda la autorización para cursar otro posgrado de manera simultánea; VII. Presentar la solicitud al comité académico del segundo programa de posgrado, o al cuerpo colegiado encargado de la conducción del programa de especialización, señalando los motivos por los cuales desea cursarlo de manera simultánea; VIII. Contar con el aval del programa en el que esté inscrito y con la autorización del programa al que desea ingresar; IX. Cumplir con los requisitos de ingreso al segundo programa de posgrado y acreditar el proceso de selección, y X. Presentar, de ser aceptado en el segundo programa, las autorizaciones correspondientes ante la Dirección General de Administración Escolar para que proceda su inscripción.</i></p>	
<p>DATOS DEL ALUMNO</p>	
NOMBRE DEL ALUMNO: MOLINA RUANO JACOBO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED] SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA PLAN: 4197 SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1 SE CUENTA CON VO.BO. DEL TUTOR (SÍ O NO)
CAMPO DE CONOCIMIENTO AL QUE PERTENECE	
POSGRADO/PROGRAMA EN EL QUE SE DESEA CURSAR	ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA MONETARIA Y FINANCIERA.UNA PERSPECTIVA CONTEMPORÁNEA
ENTIDAD	FACULTAD DE ECONOMÍA, PUEE
PLAN	3221
<p>NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: ALUMNO DE MAESTRÍA, HA CONCLUIDO EL SEGUNDO SEMESTRE CON UN PROMEDIO DE 9.41 SE ENVÍA CARTA DE ACEPTACIÓN DEL PUEE, CONVOCATORIA 2024-1</p>	
<p>NOTA DE LA COORDINACIÓN: [REDACTED]</p>	
<p>RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.</p>	

<p>SOLICITUD PARA CURSAR UN POSGRADO SIMULTÁNEO</p>	
<p>LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL POSGRADO <i>El alumnado podrá cursar un posgrado simultáneo en cualquier programa de posgrado independientemente del área del conocimiento, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: I. Estar inscrito en cualquier plan de estudios de un programa de posgrado de la Universidad; II. Haber cubierto por lo menos el 50% del total de créditos en los casos de especialización y maestría, o el 50% de avance en los estudios de doctorado en el primer programa de posgrado, siempre que se cumpla con los tiempos establecidos en el plan de estudios correspondiente; III. En el caso de los alumnos de especialización o maestría, contar con un promedio mínimo de ocho y no haber reprobado ninguna actividad académica u obtenido evaluación semestral desfavorable; IV. En el caso del alumnado de doctorado, no haber obtenido ninguna evaluación semestral desfavorable; V. Contar con la recomendación de su tutor, en caso de tenerlo, para el alumnado inscrito en un programa de especialización, o bien, presentar la recomendación del tutor o tutores principales y del comité tutor, en su caso, para el alumnado inscrito en un programa de maestría o doctorado; VI. Presentar la solicitud al comité académico de su programa de posgrado, o al cuerpo colegiado encargado de la conducción del programa de especialización, a fin de que le conceda la autorización para cursar otro posgrado de manera simultánea; VII. Presentar la solicitud al comité académico del segundo programa de posgrado, o al cuerpo colegiado encargado de la conducción del programa de especialización, señalando los motivos por los cuales desea cursarlo de manera simultánea; VIII. Contar con el aval del programa en el que esté inscrito y con la autorización del programa al que desea ingresar; IX. Cumplir con los requisitos de ingreso al segundo programa de posgrado y acreditar el proceso de selección, y X. Presentar, de ser aceptado en el segundo programa, las autorizaciones correspondientes ante la Dirección General de Administración Escolar para que proceda su inscripción.</i></p>	
<p>DATOS DEL ALUMNO</p>	
NOMBRE DEL ALUMNO: PEREZ MEDINA EDGAR FRANCISCO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED] SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA PLAN: 4197 SEMESTRE DE INGRESO: 2024-1 SE CUENTA CON VO.BO. DEL TUTOR (SÍ O NO)
CAMPO DE CONOCIMIENTO AL QUE PERTENECE	
POSGRADO/PROGRAMA EN EL QUE SE DESEA CURSAR	ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA MONETARIA Y FINANCIERA.UNA PERSPECTIVA CONTEMPORÁNEA
ENTIDAD	FACULTAD DE ECONOMÍA, PUEE
PLAN	3221
<p>NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: ALUMNO DE NUEVO INGRESO A MAESTRÍA, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE OBTENCIÓN DEL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN. SE ENVÍA OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL PUEE PARA CURSAR EL PROGRAMA DE MAESTRÍA DE FORMA SIMULTÁNEA</p>	
<p>NOTA DE LA COORDINACIÓN: [REDACTED]</p>	
<p>RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.</p>	

<p>SOLICITUD PARA CURSAR UN POSGRADO SIMULTÁNEO</p>	
<p>LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL POSGRADO <i>El alumnado podrá cursar un posgrado simultáneo en cualquier programa de posgrado independientemente del área del conocimiento, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: I. Estar inscrito en cualquier plan de estudios de un programa de posgrado de la Universidad; II. Haber cubierto por lo menos el 50% del total de créditos en los casos de especialización y maestría, o el 50% de avance en los estudios de doctorado en el primer programa de posgrado, siempre que se cumpla con los tiempos establecidos en el plan de estudios correspondiente; III. En el caso de los alumnos de especialización o maestría, contar con un promedio mínimo de ocho y no haber reprobado ninguna actividad académica u obtenido evaluación semestral desfavorable; IV. En el caso del alumnado de doctorado, no haber obtenido ninguna evaluación semestral desfavorable; V. Contar con la recomendación de su tutor, en caso de tenerlo, para el alumnado inscrito en un programa de especialización, o bien, presentar la recomendación del tutor o tutores principales y del comité tutor, en su caso, para el alumnado inscrito en un programa de maestría o doctorado; VI. Presentar la solicitud al comité académico de su programa de posgrado, o al cuerpo colegiado encargado de la conducción del programa de especialización, a fin de que le conceda la autorización para cursar otro posgrado de manera simultánea; VII. Presentar la solicitud al comité académico del segundo programa de posgrado, o al cuerpo colegiado encargado de la conducción del programa de especialización, señalando los motivos por los cuales desea cursarlo de manera simultánea; VIII. Contar con el aval del programa en el que esté inscrito y con la autorización del programa al que desea ingresar; IX. Cumplir con los requisitos de ingreso al segundo programa de posgrado y acreditar el proceso de selección, y X. Presentar, de ser aceptado en el segundo programa, las autorizaciones correspondientes ante la Dirección General de Administración Escolar para que proceda su inscripción.</i></p>	

DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
REYES MARTINEZ PAULINA GUADALUPE		PLAN: 4197
		SEMESTRE DE INGRESO: 2024-1
		SE CUENTA CON VO.BO. DEL TUTOR (SÍ O NO)
CAMPO DE CONOCIMIENTO AL QUE PERTENECE		
POSGRADO/PROGRAMA EN EL QUE SE DESEA CURSAR	ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA AMBIENTAL Y ECOLÓGICA	
ENTIDAD	FACULTAD DE ECONOMÍA, PUEE	
PLAN	3220	
<p>NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: ALUMNA DE NUEVO INGRESO A MAESTRÍA, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE OBTENCIÓN DEL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN. SE ENVÍA OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL PUEE PARA CURSAR EL PROGRAMA DE MAESTRÍA DE FORMA SIMULTÁNEA</p>		
<p>NOTA DE LA COORDINACIÓN:</p> <p>RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA</p>		

SOLICITUD DE CARGA ACADÉMICA NORMAL EN OTRO POSGRADO/PROGRAMA	
DATOS DEL ALUMNO	
NOMBRE DEL ALUMNO:	
MOLINA RUANO JACOBO	
NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
PLAN: 4197	
SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
CAMPO DE CONOCIMIENTO AL QUE PERTENECE	ECONOMÍA FINANCIERA
POSGRADO/PROGRAMA EN EL QUE SE DESEA CURSAR	MAESTRÍA EN FINANZAS, FCA
CLAVE	78200
GRUPO	2002
ASIGNATURA	MERCADO DE DERIVADOS
NOMBRE DEL PROFESOR	MTRO. ROMAN AGUILAR AGUSTIN
CLAVE	78209
GRUPO	2092
ASIGNATURA	OPERACIÓN DEL MERCADO DE VALORES
NOMBRE DEL PROFESOR	DR. LIAÑO GABILONDO RODOLFO
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
<p>NOTA DE LA COORDINACIÓN:</p> <p>RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA</p>	

SOLICITUD DE CARGA ACADÉMICA NORMAL EN OTRA ENTIDAD ACADÉMICA DENTRO DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA	
NOMBRE DEL ALUMNO:	
MOLINA RUANO JACOBO	
NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
PLAN: 4197	
SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA	
ENTIDAD ACADÉMICA DENTRO DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA EN EL QUE DESEA CURSAR LA MATERIA	IIec
CLAVE	78489
GRUPO	T0006
ASIGNATURA	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE DATOS PARA ECONOMISTAS

NOMBRE DEL PROFESOR	DR. MÉNDEZ ASTUDILLO JORGE
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO:	APROBADA

SOLICITUD DE CARGA ACADÉMICA NORMAL EN OTRO CAMPO DE CONOCIMIENTO	
NOMBRE DEL ALUMNO: DAMIÁN CORONA JOSÉ MANUEL	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED] SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA PLAN: 5197 SEMESTRE DE INGRESO: 2020-2
CAMPO DE CONOCIMIENTO AL QUE PERTENECE	ECONOMÍA DE LA TECNOLOGÍA
CAMPO DE CONOCIMIENTO QUE SE DESEA CURSAR	ECONOMÍA FINANCIERA
CLAVE	
GRUPO	
ASIGNATURA	SEMINARIO DE DOCTORADO
NOMBRE DEL PROFESOR	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO:	APROBADA

SOLICITUD DE CARGA ACADÉMICA NORMAL EN OTRO CAMPO DE CONOCIMIENTO	
NOMBRE DEL ALUMNO: PACHECO MORALES GÉNESIS SAMANTA	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED] SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA PLAN: 4197 SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
CAMPO DE CONOCIMIENTO AL QUE PERTENECE	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE
CAMPO DE CONOCIMIENTO QUE SE DESEA CURSAR	ECONOMÍA URBANA Y REGIONAL
CLAVE	78421
GRUPO	0001
ASIGNATURA	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS REGIONAL Y URBANO
NOMBRE DEL PROFESOR	DR. RAMÍREZ HERNÁNDEZ ROBERTO
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: LA ALUMNA Y EL TUTOR ENVÍAN CARTA DE MOTIVOS PARA SOLICITAR CURSAR LA ASIGNATURA	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO:	APROBADA

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL
DATOS DEL ALUMNO
NOMBRE DEL ALUMNO: ALVA GUTIERREZ FLORENCIA

NÚMERO DE [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
PLAN: 4197	
SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
CAMPO DE CONOCIMIENTO: TEORÍA Y MÉTODO DE LA ECONOMÍA	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DR. BASURTO HERNÁNDEZ SAÚL	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	
NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
NOMBRE DEL ALUMNO:	
PLAN: 4197	
ÁVILA ARÉVALO DANIELA MONSERRAT	
SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DRA. ROMERO SOTEL MARÍA EUGENIA	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	
NÚMERO DE CUENTA [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
NOMBRE DEL ALUMNO:	
PLAN: 4197	
CASTAÑEDA RODRIGUEZ ANGEL ALBERTO	
SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
CAMPO DE CONOCIMIENTO: HISTORIA ECONÓMICA	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DR. VELASCO HERRERA OMAR	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	
NÚMERO DE [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
NOMBRE DEL ALUMNO:	
PLAN: 4197	
FALCÓN HERNÁNDEZ YAMILE	
SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA INTERNACIONAL	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DRA. PEÑA LÓPEZ ANA ALICIA	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
FERNANDEZ GONZALEZ ARMANDO	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DR. VALENCIA ARRIAGA ROBERTO	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
GALINDO CARO JEIMMY CATALINA	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA PÚBLICA
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DRA. OCHOA LEON SARA	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
GALVÁN JIMÉNEZ OMAR JOSUE	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DR. BUSTAMANTE TORRES JORGE ALONSO	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	
NOMBRE DEL ALUMNO:	
GERONIMO DELGADO ANAYANSI	

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
PLAN: 4197	
SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DESARROLLO ECONÓMICO	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DR. PERROTINI HERNÁNDEZ IGNACIO	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	[REDACTED] DE ECONOMÍA
GUIBERT SUÁREZ ALEJANDRO JAVIER	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA INTERNACIONAL
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DRA. PEÑA LÓPEZ ANA ALICIA	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
HERNANDEZ AGRIPIN JOSE ELEAZAR	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA DE LA TECNOLOGÍA
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DRA. ROSALES AMARO MARCELA	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
HERRERA CHAVIRA DANIEL	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: DESARROLLO ECONÓMICO
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DR. PERROTINI HERNÁNDEZ IGNACIO	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: ██████████
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
JUAREZ SORIANO ANDREY	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DRA. ECHENIQUE ROMERO XIMENA VALENTINA	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: ██████████
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
LICONA SANTILLÁN ESTEFANY	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: TEORÍA Y MÉTODO DE LA ECONOMÍA
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DR. CRUZ MARCELO JOSÉ NABOR	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: ██████████
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
LÓPEZ CHAGALA RUTH KEREN	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA URBANA Y REGIONAL
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DR. RAMIREZ HERNÁNDEZ ROBERTO	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	
NOMBRE DEL ALUMNO:	
MOLINA RUANO JACOBO	

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
PLAN: 4197	
SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DRA. VAZQUEZ CARRILLO NITZIA	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	
NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
NOMBRE DEL ALUMNO:	PLAN: 4197
OSORIO OROZCO DAVID	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA POLÍTICA
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DR. DUSSEL PETERS ENRIQUE	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	
NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
NOMBRE DEL ALUMNO:	PLAN: 4197
PACHECO MORALES GÉNESIS SAMANTA	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DR. BASURTO HERNÁNDEZ SAÚL	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	
NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
NOMBRE DEL ALUMNO:	PLAN: 4197
QUINTANA DE LA VEGA MARIO ANTONIO	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA INTERNACIONAL
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DR. MENDOZA PICHARDO GABRIEL ALEJANDRO	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
RIVERA VELAZQUEZ JORGE ALEJANDRO	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: DESARROLLO ECONÓMICO
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DR. PERROTINI HERNÁNDEZ IGNACIO	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
ROMERO ROMERO JOSE LUIS	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DRA. SOSA CASTRO MAGNOLIA MIRIAM	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
SALAZAR NIETO SAÚL	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DRA. SOSA CASTRO MAGNOLIA MIRIAM	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	
NOMBRE DEL ALUMNO:	
TADEO GUILLEN ARMANDO	

NÚMERO DE [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
PLAN: 4197	
SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
CAMPO DE CONOCIMIENTO: TEORÍA Y MÉTODO DE LA ECONOMÍA	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DR. HUFFMAN ESPINOSA CURTIS	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: ALUMNO DE TIEMPO PARCIAL	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	
NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
[REDACTED] DE ECONOMÍA	
NOMBRE DEL ALUMNO:	
TAPIA DEL RIO ALEJANDRO	
PLAN: 4197	
SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA INTERNACIONAL	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DR. BUSTAMANTE TORRES JORGE ALONSO	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	
NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
NOMBRE DEL ALUMNO:	
VÁZQUEZ MARTÍNEZ ALEJANDRO	
PLAN: 4197	
SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DESARROLLO ECONÓMICO	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DRA. MULLER DURAN NANCY IVONNE	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	
NOMBRE DEL ALUMNO:	
VIDAL MONROY ABRIL CITLALI	

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
PLAN: 4197	
SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: MTRA. CABALLERO GUENDULAIN KARINA	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL	
DATOS DEL ALUMNO	
NÚMERO DE CUENTA [REDACTED]	
[REDACTED] DE ECONOMÍA	
NOMBRE DEL ALUMNO:	
PLAN: 4197	
ZÚNIGA FIGUEROA PEDRO RAFAEL	
SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
CAMPO DE CONOCIMIENTO: TEORÍA Y MÉTODO DE LA ECONOMÍA	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR SOLICITADO: DR. NÁJERA CATALÁN HÉCTOR ERNESTO	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

CAMBIO MIEMBRO DE COMITÉ TUTOR			
*Se deberá anexar el último Comprobante de Registro académico del alumno validado con código QR. En caso de no contar con la autorización del tutor que se da de baja, deberá anexarse una carta del alumno con la explicación de motivos.			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
NOMBRE DEL ALUMNO:		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
BENUMEA DIAZ MIRNA		PLAN: 5197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2022-2	
		SE CUENTA CON VO.BO. DEL TUTOR (SI O NO)	
MIEMBRO ACTUAL	DR. BANEGAS GONZALEZ ISRAEL MANUEL		
MIEMBRO SOLICITADO	DR. GALINDO PALIZA LUIS MIGUEL ALEJANDRO		
JURADO DEL ALUMNO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DR	ESCALANTE SEMERENA ROBERTO IVAN	FE
	DR	GALINDO PALIZA LUIS MIGUEL ALEJANDRO	FE
	DR	BASURTO HERNANDEZ SAUL	FE
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA			

CAMBIO MIEMBRO DE COMITÉ TUTOR			
*Se deberá anexar el último Comprobante de Registro académico del alumno validado con código QR. En caso de no contar con la autorización del tutor que se da de baja, deberá anexarse una carta del alumno con la explicación de motivos.			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: ██████████	
NOMBRE DEL ALUMNO: BLANCAS SUAREZ EDGAR		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
		PLAN: 5197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2021-2	
		SE CUENTA CON VO.BO. DEL TUTOR (<input checked="" type="checkbox"/> SI O <input type="checkbox"/> NO)	
MIEMBRO ACTUAL	DR. DUSSEL PETERS ENRIQUE STEPHANUS		
MIEMBRO SOLICITADO	DRA. MOLINA ARMENTA MARÍA DEL ÁNGEL		
JURADO DEL ALUMNO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DRA	TRÁPAGA DELFÍN YOLANDA	FE
	DRA	MOLINA ARMENTA MARÍA DEL ÁNGEL	FE
	DR	MARTÍNEZ RIVERA SERGIO EFRÉN	FE
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA			

CAMBIO MIEMBRO DE COMITÉ TUTOR			
*Se deberá anexar el último Comprobante de Registro académico del alumno validado con código QR. En caso de no contar con la autorización del tutor que se da de baja, deberá anexarse una carta del alumno con la explicación de motivos.			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: ██████████	
NOMBRE DEL ALUMNO: SILVA CRUZ JOSE		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
		PLAN: 5197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2020-2	
		SE CUENTA CON VO.BO. DEL TUTOR (<input checked="" type="checkbox"/> SI O <input type="checkbox"/> NO)	
MIEMBRO ACTUAL	DR. UGARTECHE GALARZA OSCAR		
MIEMBRO SOLICITADO	DR. VARGAS MENDOZA JOSÉ		
JURADO DEL ALUMNO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DR	LEAL VILLEGAS PAULO HUMBERTO	FE
	DR	VARGAS MENDOZA JOSÉ	FE
	DR	RIVERA RÍOS MIGUEL ÁNGEL	FE
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: SE ENVÍA SEMBLANZA DEL DR. VARGAS			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA			

SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: ██████████
NOMBRE DEL ALUMNO: BERISTAIN PALOMARES ALEJANDRO	██████████ DE ECONOMÍA
	PLAN: 5197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2021-2
	NOMBRE DEL TUTOR: DRA. TRÁPAGA DELFÍN YOLANDA
PRESENTACIÓN DEL CASO: EL DOCTORANTE SOLICITÓ SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SEMESTRE 2023-2, APROBADA POR EL CA EN SU SESIÓN DEL 20 DE ENERO DE 2023	

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO:	APROBADA.

SOLICITUD INGRESO AL POSGRADO PARA CURSAR EN TIEMPO PARCIAL	
ESTA SOLICITUD DEBERÁ SER ENVIADA EN EL PRMER SEMESTRE DE MAESTRÍA Y DOCTORADO.	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
ÁLVAREZ RAMOS SALVADOR	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2024-1
	NOMBRE DEL TUTOR:
PRESENTACIÓN DEL CASO: ALUMNO DE MAESTRÍA DE NUEVO INGRESO	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	

Solicitud de estudios en tiempo parcial

- a) Llene el formato electrónicamente o imprima y escriba con letra de molde
- b) Al finalizar, recabar las firmas

Datos del estudiante

Nombre: Salvador Álvarez Ramos
Número de cuenta: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED] Correo electrónico: [REDACTED]
Programa en el que está inscrito: Maestría Doctorado
Semestre de ingreso: Primero Semestre que cursa actualmente: Primero
Campo de conocimiento: Economía Pública

Motivo(s):

Estimado Comité Académico, me encuentro muy entusiasmado en haber sido aceptado en el Programa de Maestría en Economía. Confío en que mis estudios me darán la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades para poder aportar de manera más significativa al servicio público que desempeño en el Gobierno Federal. Sin embargo, actualmente he adquirido responsabilidades financieras, las cuales no me permiten renunciar a mi actual empleo, por lo que me veo obligado a solicitar su apoyo para que me sea autorizado llevar a cabo mis estudios de Maestría en la modalidad de tiempo parcial. Mi equipo de trabajo está enterado de la situación por lo que me han brindado las facilidades para poder llevar a cabo mis estudios, lo cual me permitirá continuar percibiendo un ingreso monetario suficiente para dar cumplimiento a mis responsabilidades actuales.

Agradezco de antemano su apoyo.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de julio de 2023

[REDACTED]
Firma del estudiante

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.

SOLICITUD INGRESO AL POSGRADO PARA CURSAR EN TIEMPO PARCIAL

ESTA SOLICITUD DEBERÁ SER ENVIADA EN EL PRIMER SEMESTRE DE MAESTRÍA Y DOCTORADO.

DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE DEL ALUMNO:
HUIZAR CRUZ ZURAYA

NÚMERO DE CUENTA:

SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA

PLAN: 4197

SEMESTRE DE INGRESO: 2024-1

NOMBRE DEL TUTOR:

PRESENTACIÓN DEL CASO: ALUMNA DE MAESTRÍA DE NUEVO INGRESO

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:

Solicitud de estudios en tiempo parcial

- a) Llene el formato electrónicamente o imprima y escriba con letra de molde
- b) Al finalizar, recabar las firmas

Datos del estudiante

Nombre: Zuraya Huizar Cruz
Número de cuenta: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED] Correo electrónico: [REDACTED]
Programa en el que está inscrito: Maestría Doctorado
Semestre de ingreso: 2024-1 Semestre que cursa actualmente: primer semestre
Campo de conocimiento: Economía Financiera

Motivo(s):

La solicitud de estudios en tiempo parcial se debe a que voy a cursar la maestría mientras trabajo. Actualmente trabajo bajo un esquema híbrido, sin embargo los horarios de la maestría están dispersos y no son compatibles con los de otras sedes, por lo cual me gustaría tener cierta flexibilidad al elegir los horarios disminuyendo la carga de materias.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 de julio de 2023

[REDACTED]
Firma del estudiante

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA.

SOLICITUD INGRESO AL POSGRADO DE TIEMPO PARCIAL A TIEMPO COMPLETO *

*ESTA SOLICITUD DEBERÁ SER ENVIADA EN EL PRMER SEMESTRE DE MAESTRÍA Y DOCTORADO.

DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE DEL ALUMNO:

JIMENEZ VILLANUEVA ERIK AARON

NÚMERO DE [REDACTED]

SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA

PLAN: 5197

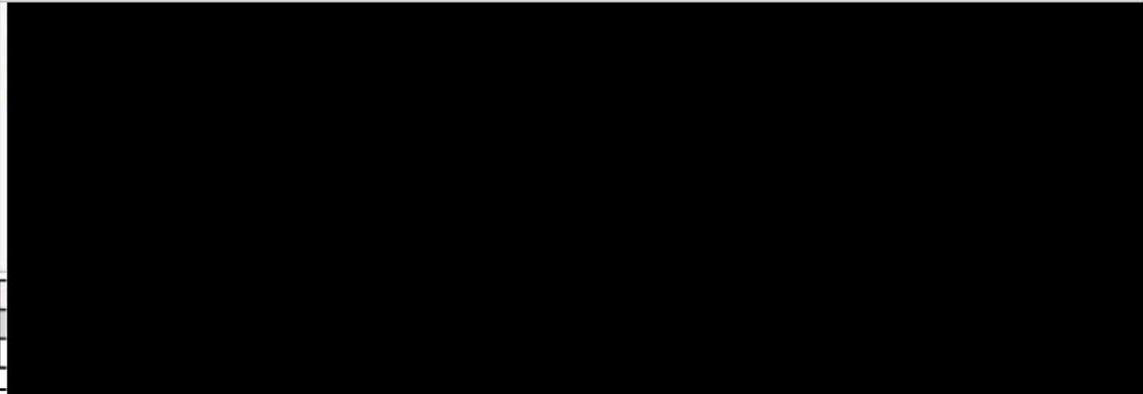
SEMESTRE DE INGRESO: 2023-2

NOMBRE DEL TUTOR:

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: DOCTORANTE QUE PASA A SEGUNDO SEMESTRE, ACREDITÓER LA EVALUACIÓN DEL PRIMERO.

Historia Académica No Oficial

Fecha de emisión 28-07-2023



PRESENTACION DEL CASO:

Datos del estudiante

Nombre: Erik Aarón Jiménez Villanueva

Número de cuenta: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED] Correo electrónico: [REDACTED]

Programa en el que está inscrito: Maestría Doctorado

Semestre de ingreso: 2023-II Semestre que cursa actualmente: Segundo

Campo de conocimiento: Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable

Motivo(s):

Durante el primer semestre de mi estancia en el programa de doctorado pude avanzar de acuerdo a los objetivos planteados conjuntamente con mi tutor al inicio del semestre. Sin embargo, considero fundamental avanzar con mayor celeridad y mayor profundidad a lo largo de los primeros semestres para avanzar con paso firme hacia el final de mi estancia en el programa. Además, y de acuerdo a mi plan de desarrollo profesional, me resulta más conveniente terminar el programa en cuatro años y no en cinco, como se plantea para los estudiantes de tiempo parcial.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 de julio de 2023

[REDACTED]

Firma del estudiante

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA

PAEP 1 A 45 DÍAS					
*Se deberá anexar el último Comprobante de Registro Académico del alumno validado con código QR y deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.					
DATOS DEL ALUMNO					
NOMBRE DEL ALUMNO: LÓPEZ CHAGALA RUTH KEREN	NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA PLAN: 5197 SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1 CORREO ELECTRÓNICO [REDACTED] NÚMERO DE APOYOS PREVIOS: NINGUNO				
NOMBRE DE TUTOR	RAMÍREZ HERNÁNDEZ ROBERTO				
NOMBRE DE LA TESIS	CIUDADES PORTUARIAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL [REDACTED]				
CAMPO DE CONOCIMIENTO	ECONOMÍA URBANA Y REGIONAL				
INSTITUCIÓN RECEPTORA	ESCUELA LATINOAMERICANA DE ECONOMÍA HETERODOXA 2023, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA				
TIEMPO DE MOVILIDAD	17 AL 22 DE JULIO DE 2023 (6 DÍAS)				
<p>NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: ALUMNA DE MAESTRÍA, QUIEN CONCLUYÓ SU SEGUNDO SEMESTRE. SE ENVÍA CARTA EN DONDE SE ENUNCIA LA CONTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD A SU TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO, COMPROBANTE DE SU PARTICIPACIÓN, YA QUE EL APOYO QUE SOLICITA ES RETROACTIVO.</p>					
<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Historia Académica No Oficial</td> <td style="text-align: right;">Fecha de emisión 27-07-2023</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">[REDACTED]</td> </tr> </table>		Historia Académica No Oficial	Fecha de emisión 27-07-2023	[REDACTED]	
Historia Académica No Oficial	Fecha de emisión 27-07-2023				
[REDACTED]					



Comprobante de registro académico

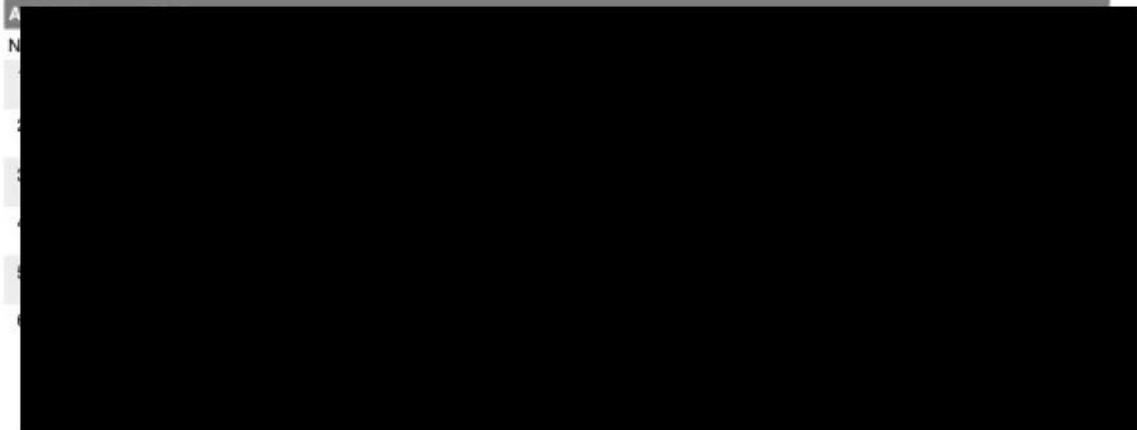
Fecha de registro 16/01/2023

LÓPEZ CHAGALA RUTH KEREN

Periodo de inscripción
 Número de comprobante



Plan de estudios	
Programa de estudios:	104 PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA
Plan de estudios:	4197 MAESTRÍA EN ECONOMÍA
Campo del conocimiento:	8 ECONOMÍA URBANA Y REGIONAL
Entidad académica:	8 FACULTAD DE ECONOMÍA
Periodo de ingreso:	2023-1 Tiempo de dedicación: Completo
Tutor(a):	*** Sin tutor ***



Inscripción autorizada por el Programa de Posgrado



Ciudad de México, 25 de julio de 2023.

Estimados miembros del Comité Académico:

Mediante la presente comunicación, tengo el honor de manifestar mi interés en el evento académico **"Escuela Latinoamericana de Economía Heterodoxa 2023"**, llevada a cabo del 17 al 22 de julio del presente año en la ciudad de Bogotá, Colombia. Mi nombre es Ruth Keren López Chagala, y actualmente estoy cursando el tercer grado de la maestría en Economía de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía.

Deseo destacar la importancia y el valor académico que este evento ha representado para mi formación académica. La Escuela Latinoamericana de Economía Heterodoxa 2023 reunió a reconocidos expertos y destacados académicos, quienes presentaron investigaciones y discutieron diversas perspectivas novedosas en el ámbito de la economía heterodoxa.

Participar en un espacio de intercambio intelectual tan significativo y colaborativo ha sido una experiencia enriquecedora que me ha permitido ampliar mi visión de la economía desde diversas perspectivas. Las discusiones sostenidas en este evento han fomentado mi capacidad crítica y han fortalecido mi compromiso con el estudio y la investigación.

Mi interés en asistir a la escuela de verano se centró en adquirir conocimientos teóricos para el desarrollo de mi tesis titulada "Ciudades Portuarias del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Crecimiento Económico Regional: Un Estudio Prospectivo a 2030". Durante mi búsqueda de un marco teórico para llevar a cabo mi investigación, me propuse abordar el estudio desde enfoques teóricos que difieran de la ortodoxia económica, con el propósito de encontrar alternativas que permitan afrontar los desafíos en las ciudades y regiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Mi formación en economía, tanto en mi licenciatura como en mi programa de posgrado en la UNAM, ha enfatizado la importancia de la rigurosidad en la elaboración de una tesis y, en particular, en el protocolo de investigación. Es fundamental exponer de manera precisa la teoría económica que refleje la problemática de mi tema, "Ciudades Portuarias del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Crecimiento Económico Regional: Un Estudio Prospectivo a 2030", desde una perspectiva crítica.

La justificación para asistir a una escuela de verano de economía heterodoxa radica en el enriquecimiento académico y profesional que esta experiencia puede proporcionar. La economía heterodoxa es una corriente de pensamiento que se aparta de los enfoques tradicionales y dominantes en el campo de la economía, explorando diferentes teorías, metodologías y enfoques para comprender y abordar los problemas económicos.

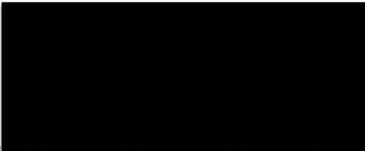
La relevancia de esta escuela de verano específica se relaciona con el tema de "Ciudades Portuarias del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Crecimiento Económico Regional: Un Estudio Prospectivo a 2030". Dado que la economía heterodoxa ofrece perspectivas alternativas y críticas sobre el desarrollo económico y las políticas públicas, esta escuela de verano podría brindar la oportunidad de explorar enfoques no convencionales para analizar el crecimiento económico regional, especialmente en el contexto de las ciudades

Por otra parte, la participación en la escuela de verano tuvo como principal objetivo fomentar la redacción de artículos entre los y las estudiantes, con la finalidad de compilarlos y posteriormente publicarlos en la página "De América Soy". Esta iniciativa proporcionó una plataforma para que los alumnos y alumnas pudieran compartir sus investigaciones, reflexiones y conocimientos, permitiendo así difundir sus ideas y contribuir al enriquecimiento del conocimiento en la comunidad académica y público interesado en temas relevantes para América. La publicación de estos artículos ofrece una valiosa oportunidad para generar un impacto significativo y fomentar el intercambio de ideas y perspectivas en el ámbito de estudio de la escuela de verano de economía heterodoxa.

Resulta de trascendental importancia señalar que la notificación de admisión a la escuela de verano fue recibida el día 04 de julio, lo cual lamentablemente obstaculizó la posibilidad de solicitar una beca con miras a sufragar los gastos inherentes a la participación en el mencionado evento. Como resultado, me vi en la necesidad de asistir al mismo por medios propios. No obstante, mi propósito es presentar formalmente mi situación con el fin de obtener retroactivamente la beca, dado que ya he asistido a la escuela de verano.



Atentamente,
Ruth Keren López Chagala
Estudiante de Maestría en Economía
División de Estudios de Posgrado
Facultad de Economía



Dr. Roberto Ramírez Hernández
Tutor e investigador titular.
Instituto de Investigaciones Económicas
UNAM

NOTA DE LA COORDINACIÓN:



LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR LA MOVILIDAD DEL ALUMNADO Y ESTUDIANTADO DEL POSGRADO DE LA UNAM

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

1. Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer los requisitos mínimos y condiciones que deben cumplir el alumnado, estudiantado y las y los tutores de los Programas del Posgrado de la UNAM, para la realización de cualquier actividad de movilidad nacional o internacional relacionado con su formación académica, cuenten o no con apoyo económico institucional, misma que deberá realizarse en circunstancias óptimas de seguridad.
2. Para efectos de los presentes Lineamientos, se entenderá por
 - I. **Alumnado:** personas inscritas en un Programa de Posgrado en cualquiera de los planes de estudios que se ofrecen en la UNAM.
 - II. **Estudiantado:** personas inscritas en un Programa de Posgrado de una Institución distinta a la UNAM y que son aceptados para realizar actividades académicas temporales en cualquiera de los Programas de Posgrado de la Universidad.
 - III. **Tutor o tutores principales:** personas integrantes del personal académico responsables de la dirección de las actividades académicas del alumnado o estudiantado.
 - IV. **Movilidad:** Desplazamiento de personas para realizar actividades académicas presenciales en Instituciones nacionales o internacionales distintas a la de origen, que les permitan intercambiar experiencias académicas a través de estancias de investigación relacionadas con su tema de tesis o realizar trabajo de campo, cursos aislados de un plan de estudios, asistencia a congresos, foros académicos o seminarios, entre otros, que determine el plan de estudios o apruebe el Comité Académico del Programa de Posgrado en el que están inscritos o el cuerpo colegiado o instancia respectiva de la institución de origen.
3. Los presentes Lineamientos son de observancia general y obligatoria para el alumnado, estudiantado y tutores de posgrado.
4. Los Comités Académicos de los Programas de Posgrado, son responsables de decidir la pertinencia de las actividades de movilidad propuestas por el alumnado.
5. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado, cumplirán los presentes Lineamientos, con la finalidad de atender las necesidades académicas y de seguridad durante la movilidad del alumnado y estudiantado.
6. La Coordinación General de Estudios de Posgrado vigilará el correcto cumplimiento de los presentes Lineamientos por parte de todas las y los involucrados.

**CAPÍTULO II
REQUISITOS Y OBLIGACIONES DEL ALUMNADO Y ESTUDIANTADO**

7. El alumnado interesado en participar en movilidad en instituciones distintas a la UNAM, independientemente de la fuente de su financiamiento, debe cumplir la totalidad de los siguientes requisitos y obligaciones:
 - I. Estar inscritos en un programa de posgrado antes del inicio y durante la realización de la actividad o actividades académicas de movilidad;
 - II. Ser alumna o alumno regular del posgrado; preferentemente, no contar con actividades académicas reprobadas, con NA o NP en el caso de la maestría, ni con evaluaciones desfavorables en el caso del Doctorado;
 - III. Contar con el aval de su tutor o tutores principales para la realización de la actividad;
 - IV. **Contar con la autorización del comité académico del programa de posgrado en el que está inscrito, conforme a los criterios que el mismo establezca, para la realización de la actividad, previa presentación de una solicitud ante este cuerpo colegiado y con el visto bueno del tutor o tutores principales, misma que deberá incluir un plan de trabajo;**
 - V. Contar con el alta en el Seguro de Salud para Estudiantes del IMSS y con el carnet que demuestre su vigencia de derechos, así como con el Seguro de Accidentes Personales, Prácticas de Campo Escolares y Deportivas, Nacional y en el Extranjero;
 - VI. Contar con un seguro de gastos médicos mayores nacional o internacional que cubra la totalidad de la estancia;
 - VII. Contar con la aceptación por escrito de la asesora, asesor o tutor de la Institución distinta a la UNAM, para el caso de estancia de investigación, y con la aceptación por escrito de la Institución para el caso de cursos u otra actividad académica;
 - VIII. Cumplir con los requisitos académicos y administrativos de su programa de posgrado, así como con los requisitos que la Institución receptora le solicite;
 - IX. Cumplir con los trámites migratorios correspondientes, así como con los de internación de equipo y material, cuando sea necesario;
 - X. Mostrar un comportamiento adecuado durante la movilidad;
 - XI. Cumplir la normativa del país en el que llevará a cabo la actividad académica de movilidad y de la Institución receptora;
 - XII. Atender las gestiones que correspondan para concluir su movilidad, y
 - XIII. Notificar por escrito a la Coordinación del Programa de Posgrado en caso del término anticipado de la actividad de movilidad y las razones que lo motivaron.
8. **Para realizar movilidad, y antes de viajar, será condición que el alumnado interesado entregue a la Coordinación**

del Programa de Posgrado en la que está inscrito, los documentos y la información que se describen a continuación:

- I. Comprobante de inscripción del semestre en curso;
 - II. Formato que contenga los datos de contacto del alumno o alumna, contactos de emergencia y antecedentes médicos;
 - III. Comprobante del seguro médico nacional o internacional, según sea el caso, que incluya hospitalización, modificaciones y repatriación de costos, durante todo el tiempo que dura la estancia;
 - IV. Comprobante del Seguro de Accidentes Personales, Faltas de Compensación y Desempleo, Nacional y en el Extranjero;
 - V. Comprobante de asignación de beca o cualquier otro tipo de apoyo económico, que asegure sus necesidades de alimentación y alojamiento y si es el caso, dedicación de responsabilidad para financiar sus gastos durante la movilidad;
 - VI. Carta compromiso en la que manifieste que cumplirá con el total del periodo que comprende la actividad de movilidad;
 - VII. La dirección y número telefónico del lugar en el que vivirá durante la movilidad. En caso de no contar con esta información al momento de su partida, deberá entregársela en el transcurso de su primera quincena de la estancia;
 - VIII. Carta compromiso en la que se indique que permanecerá en los estudios, ciudades y países para los que le fue aprobado la movilidad;
 - IX. Notificar su nueva dirección por escrito al Coordinador del Programa en el que está inscrito, si cambia temporalmente de lugar de estancia y facilitar el seguro de gastos médicos correspondiente;
 - X. Carta compromiso en la que se indique que mantendrá contacto permanente con su tutor o tutores principales durante su movilidad;
 - XI. Al finalizar la actividad de movilidad, entregará el informe de actividades y/o documentos, en formato físico o electrónico, que acredite el cumplimiento de la actividad de movilidad que levo a cabo.
9. El estudiante proveniente de otras instituciones para realizar actividades de movilidad en el Posgrado de la UNAM, debe proporcionar los documentos e información que se mencionan y acreditar el cumplimiento de la actividad de movilidad que sigue:
- I. Estar inscrito en una institución antes del inicio y durante la movilidad;
 - II. Contar con el aval de la institución de origen para realizar la movilidad;
 - III. Contar con la carta de aceptación por escrito de la asesor, asesor o tutor de la UNAM;
 - IV. Cumplir con los requisitos académicos y administrativos del Programa de Posgrado de la UNAM;
 - V. Que cuente con un listado de contactos para casos de emergencia y antecedentes médicos;
 - VI. Que ha cumplido con los trámites migratorios correspondientes, así como con los de información de equipo y material, cuando sea necesario;
 - VII. Contar con seguro de gastos médicos mayores, de rotación, empleo, durante el tiempo que dure su estancia en la UNAM, que incluya hospitalización, modificaciones y la repatriación de costos;
 - VIII. Que cuente con un comprobante de asignación de beca o cualquier otro tipo de apoyo económico, que asegure sus necesidades de alimentación, alojamiento, y los

el caso, dedicación de responsabilidad para financiar sus gastos durante la movilidad;

- IX. Carta compromiso en la que se establezca que cumplirá con sus actividades durante el periodo que comprende la movilidad;
 - X. La dirección y número telefónico del lugar en el que vivirá durante su estancia;
 - XI. Notificar su nueva dirección por escrito al Coordinador del Programa en el que está inscrito, si cambia temporalmente de lugar de estancia y facilitar el seguro de gastos médicos correspondiente.
10. Son obligaciones del estudiante proveniente de otras instituciones que realicen movilidad en el Posgrado de la UNAM:
- I. Mostrar un comportamiento adecuado conforme a las normas de ética y de la institución durante la movilidad;
 - II. Cumplir la normativa de la UNAM.
- Cuarto III
De la o el Tercer y los Terceros Países
11. La oferta y los tutores principales tienen las siguientes obligaciones para con su alumno o alumna:
- I. Oponer, en su caso, a la actividad propuesta por la o el alumno, en el marco de cualquier convocatoria o proyecto de investigación formado en cuenta su pertinencia respecto de la trayectoria académica de su tutelado;
 - II. Dar aviso al Comité Académico del Programa de Posgrado respecto en caso de que comience la movilidad de uno de sus alumnos o alumnas dentro o fuera del país, en el marco de algún proyecto de investigación en el cual tenga como responsable y cumplir con todo lo previsto en los presentes Lineamientos;
 - III. Dar seguimiento a las actividades de movilidad del alumno o alumna durante el tiempo que éste se encuentre en una institución distinta a la UNAM y permanecer en contacto con la Coordinación del Programa de Posgrado;
 - IV. Dar aviso inmediato a la Coordinación del Programa de Posgrado en el que está inscrito el alumno o alumna, de cualquier incidente que se presente durante el tiempo que se encuentre en una institución distinta a la UNAM;
 - V. Verificar que cuenta con los requisitos y obligaciones previstos en los presentes Lineamientos.
12. Respecto de las y los estudiantes, la o el tutor y los tutores principales tienen las siguientes obligaciones:
- I. Oponer, en su caso, a la actividad de movilidad propuesta por la o el estudiante;
 - II. Dar seguimiento a las actividades de movilidad de la o el estudiante durante el tiempo que se encuentre en la UNAM bajo su supervisión;
 - III. Notificar a la Coordinación del Programa de Posgrado, cuatro veces a una o a un estudiante, notándole el inicio y los actividades de movilidad que realizará;
 - IV. Brindar asesoría, orientación y facilitar al estudiante todas las condiciones y apoyos necesarios para el buen desarrollo de la movilidad.

**Artículo IV
De las Coordinaciones de los Programas de Posgrado**

13. Son atribuciones de las Coordinaciones de los Programas de Posgrado, las siguientes:
- I. Verificar que el alumno, estudiante y tutores, cumplen con los requisitos y obligaciones previstas en los presentes Lineamientos;
 - II. Garantizar que los adelantamientos que otorgue el Comité Académico estén sujetos al cumplimiento de requisitos y obligaciones por parte del alumno o alumna y de su tutor o tutores principales;
 - III. Posibilitar al alumno o a la alumna ante la Coordinación General de Estudios de Posgrado para participar como beneficiarios de un apoyo, en caso de que hubiera una convocatoria para tal efecto;
 - IV. Llevar el registro puntual del alumnado que realiza actividades académicas fuera de la UNAM y del estudiante que realice movilidad en su Programa de Posgrado;
 - V. Derogamiento del ingreso del alumno o estudiante durante todo el periodo de movilidad;
 - VI. Mantener contacto con el alumnado durante la realización de la movilidad en el país o en el extranjero;
 - VII. Dar seguimiento a la entrega de los informes académicos como parte del cumplimiento de la actividad de movilidad;
 - VIII. Informar mensualmente a la Coordinación General de Estudios de Posgrado sobre el alumnado y estudiante que se encuentran realizando movilidad.

**Artículo V
De la Coordinación General de Estudios de Posgrado**

14. Son atribuciones de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, las siguientes:
- I. Solicitar mensualmente a las Coordinaciones de los Programas de Posgrado el listado del alumnado y estudiantado que se encuentran realizando movilidad;
 - II. Ofrecer orientación y asistencia al alumnado y estudiantado en caso de emergencia;
 - III. Verificar que los expedientes del alumnado y estudiantado se encuentran completos, que cumplen con los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos;
 - IV. Dar seguimiento al alumnado y estudiantado a través de los mecanismos que para tal efecto se determinen;
 - V. Mantener comunicación con el alumnado y estudiantado de movilidad;
 - VI. Solicitar, bajo condiciones especiales, el registro anticipado de la o el alumno;
 - VII. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del alumnado en caso de que hubiesen realizado la actividad con recursos de la UNAM;
 - VIII. Vigilar la correcta aplicación de las convocatorias y disposiciones que rigen el otorgamiento de recursos de la UNAM para la realización de movilidad;
 - IX. Mantener comunicación con la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, especialmente para la solución de imprevistos;
 - X. Gestionar las becas propuestas del presupuesto de la Coordinación General de Estudios de Posgrado siempre que haya una convocatoria para tal efecto.

**Artículo VI
De las Escuelas Posgrado**

15. Las decisiones de los Comité Académico o Programas de Posgrado respecto de la autorización de actividades de movilidad fuera de la UNAM se regirán en su totalidad a lo previsto en los presentes Lineamientos Generales.
16. Será responsabilidad de la persona titular Coordinación del Programa de Posgrado y de su Académico titular en su comunidad el convalidar los presentes Lineamientos y vigilar su cumplimiento.
17. Si el alumno o el estudiantado decide realizar actividades fuera del lugar y tiempo autorizados dar aviso por escrito a la Coordinación del Programa de Posgrado en el que está inscrito y asumir la responsabilidad que conlleva su decisión.
18. Cualquier actividad académica que se realice fuera de la movilidad, debe sujetarse a lo previsto en los presentes Lineamientos. La persona que contra esta disposición, incurra en responsabilidad de acuerdo a la Ley de la Universidad de cualquier obligación frente a terceros.
19. Si durante la movilidad el alumnado o estudiantado realiza alguna actividad que ponga en riesgo su integridad o participe en un acto ilícito que ocasione su expulsión de la institución, su expulsión, encarcelación o deportación, será el único responsable de sus deslindando a la UNAM de toda responsabilidad.
20. El alumnado, por ningún motivo, podrá realizar ningún cumplimiento a los presentes Lineamientos. El incumplimiento a cualquiera de los obligaciones previstas en los presentes Lineamientos tendrá como consecuencia que la o el alumno no sea beneficiario ningún apoyo económico proveniente de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, con excepción de becas que otorga la UNAM a través de la Coordinación General para que realicen sus estudios de posgrado tiempo completo.
21. El incumplimiento de lo previsto en los presentes Lineamientos por parte del alumnado o estudiantado de movilidad que le fue aprobado será comunicado al Comité Académico al Tutor o Comité Tutor que vez, podrá emitir una evaluación de desempeño.
22. Lo no previsto en los presentes Lineamientos, será resuelto por la Coordinación General de Estudios de Posgrado.
23. Los escritos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de Asesoría General de la UNAM.

Tercer punto

Presente. Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir de su publicación en Gaceta UNAM.

Aprobados por el pleno del Comité Académico de Posgrado en su sesión del 16 de febrero de 2021.

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: NO APROBADO, NO PROCEDE. NO SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL PAEP.

SOLICITUD DE OBTENCIÓN DE GRADO DE MAestrÍA POR LA MODALIDAD DE INGRESO AL DOCTORADO*

***SE DEBERÁ ANEXAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS DEL ALUMNO (A), CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.**

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

NÚMERO DE CUENTA: _____

SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA

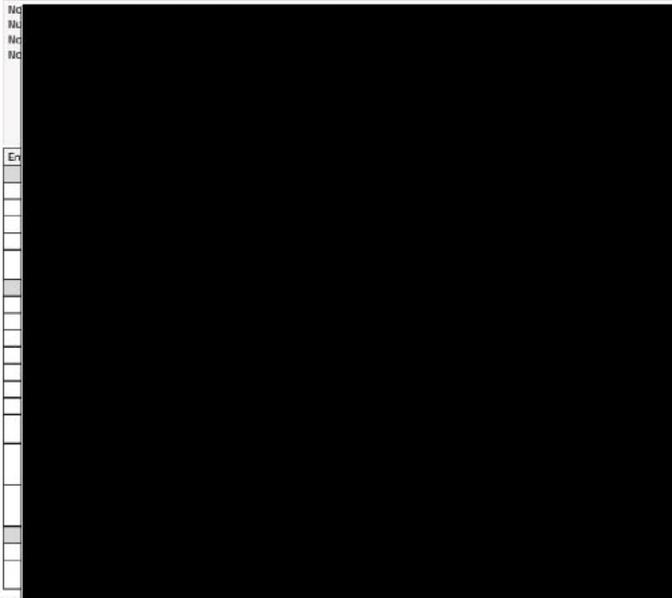
PLAN: 4100

SEMESTRE DE INGRESO: 2012-1

BRIEBESCA SILVA CLAUDIA JACQUELINE			
NOMBRE DEL TUTOR	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DR	HECTOR BRAVO	FE
PROMEDIO DEL ALUMNO	_____		

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: LA ALUMNA REALIZARÁ SU REGISTRO COMO ASPIRANTE AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA, CONVOCATORIA 2024-2, SI LE ES APROBADA LA SOLICITUD. ENVÍA PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN AL DOCTORADO AVALADO POR EL DR. BASURTO HERNÁNDEZ. TAMBIÉN SE SOLICITA PRÓRROGA.

LA EGRESADA SOLICITA APEGARSE AL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO EN ECONOMÍA ESTABLECIDO EN LA NORMA 35, INCISO V. EN DONDE SE SEÑALA QUE "EL ALUMNO DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA DE LA UNAM DEBERÁ CONTAR CON LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE INGRESO AL DOCTORADO EN ECONOMÍA DE LA UNAM, EMITIDA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DE ESTE PROGRAMA PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN ECONOMÍA." LO ANTERIOR, ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ESTUDIOS Y NORMAS OPERATIVAS DEL POSGRADO EN ECONOMÍA (2015)



NOTA DE LA COORDINACIÓN: PENDIENTE. Se recomienda que primero se haga la solicitud para poder apegarse al plan de estudios 4197. Eventualmente hacer esta petición.

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: PENDIENTE. DEBERÁ HACER PRIMERO LA SOLICITUD PARA APEGARSE AL PLAN DE ESTUDIOS 4197.

SOLICITUD DE PRÓRROGA*

*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:

- 36. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.
- 37. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.
- 38. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.
- 39. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud
- 40. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa

Además, deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
BRIEBESCA SILVA CLAUDIA JACQUELINE	PLAN: 4100
	SEMESTRE DE INGRESO: 2012-1
	NOMBRE DEL TUTOR: DR. HECTOR BRAVO

PRESENTACIÓN DEL CASO:

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SE SOLICITA OBTENCIÓN DE GRADO DE MAestrÍA POR LA MODALIDAD DE INGRESO AL DOCTORADO

Prórroga para la obtención del grado

a) Llene el formato electrónicamente o imprima y escriba con letra de molde.
b) Al finalizar, recabar las firmas

Datos del estudiante

Nombre: Claudia Jacqueline Briebesca Silva
 Número de identificación: [REDACTED]
 Teléfono: [REDACTED] Electrónico: [REDACTED]
 Programa en el que está inscrito: Maestría Doctorado
 Semestre de ingreso: 2012-1 Último semestre inscrito: _____
 Campo de conocimiento: Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable

Motivo(s):
La necesidad de ingresar al mundo laboral, me hizo abandonar mi proceso de titulación.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de julio de 2023

[REDACTED]

Firma del estudiante

[REDACTED]

Firma del docente

Nombre: Saúl Basurto Hernández
 Correo electrónico: sbasurto@economia.unam.mx

NOTA DE LA COORDINACIÓN:
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: PENDIENTE. DEBERÁ HACER PRIMERO LA SOLICITUD PARA APEGARSE AL PLAN DE ESTUDIOS 4197.

1.3. FES Acatlán.

Comité Académico
Solicitud de suspensión temporal*
 Nombre del Alumno: Óscar Sánchez Contreras

Núm. de Cta.: [REDACTED] Semestre de ingreso: 2021-2

Correo electrónico: [REDACTED] Teléfono: [REDACTED]

Nivel de estudios inscrito: Maestría () Doctorado (X) Sede: FES Acatlán

Campo de conocimiento: Economía Urbana y Regional

De conformidad con lo establecido en la norma 44 de nuestro plan de estudios, solicito a

este **Comité Académico** se me autorice una suspensión temporal para el periodo lectivo 2024-1 por los siguientes motivos:

Durante mi ausencia, estoy dispuesto a mantenerme en contacto con mi supervisor académico y el equipo docente de mi programa para estar al tanto de cualquier cambio o actualización en mi investigación. Además, asumo la responsabilidad de ponerme al día con la literatura relevante y cualquier otro material académico pertinente para garantizar una transición fluida en mi retorno.

Agradezco sinceramente su tiempo y comprensión al considerar mi solicitud. Aprecio enormemente la oportunidad de continuar mi formación académica en su institución y me comprometo a retomar mis estudios con la máxima dedicación y compromiso una vez que haya recuperado mi salud por completo.

Quedo a su disposición para cualquier información adicional o documentación que puedan necesitar.

Agradezco de antemano su respuesta y espero con optimismo su comprensión y apoyo en esta situación difícil.

Entiendo plenamente las implicaciones de esta solicitud y me comprometo a hacer todo lo posible para minimizar cualquier interrupción en mi programa de doctorado a mi regreso. Espero que me concedan este permiso, ya que considero que mi situación es excepcional y estoy dispuesto a presentar todos los documentos médicos pertinentes para respaldar mi solicitud.

Ciudad universitaria, CD. MX., a 31 de julio de 2023


M. en E. Oscar Sánchez Contreras

Firma del Alumno

*Esta solicitud deberá ponerse a consideración del Comité Académico, a más tardar, en la primera semana del periodo lectivo para el cual se pide la suspensión, anexando la historia académica actualizada.

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA

SOLICITUD DE CARGA ACADÉMICA NORMAL EN OTRA ENTIDAD ACADÉMICA DENTRO DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA	
NOMBRE DEL ALUMNO: Víctor Hugo Madariaga Crespo	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED] SEDE: FES Acatlán PLAN: 4197 SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1 CAMPO DE CONOCIMIENTO: Teoría y Método de la Economía
ENTIDAD ACADÉMICA DENTRO DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA EN EL QUE DESEA CURSAR LA MATERIA	Instituto de Investigaciones Económicas
CLAVE	78489
GRUPO	T0006
ASIGNATURA	Introducción a la Ciencia de Datos para economistas
NOMBRE DEL PROFESOR	Dr. Jorge Méndez Astudillo
NOTA: (SE APRUEBA, SE RECHAZA) SOLO PARA EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

1.4. IIEc

ACTIVIDAD DE LARGA DURACIÓN (A PARTIR DE 46 DÍAS)	
*Se deberá anexar el último Comprobante de Registro Académico del alumno validado con código QR y deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.	
DATOS DEL ALUMNO NOMBRE DEL ALUMNO: EDUARDO DANIEL APARICIO CHÁVEZ	NÚMERO DE [REDACTED] SEDE: IIEc. PLAN: 5197 SEMESTRE DE INGRESO: 2021-2 CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED] NÚMERO DE APOYOS PREVIOS: Ninguno
NOMBRE DE TUTOR	Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles
NOMBRE DE LA TESIS	Financiarización y distribución del ingreso: impactos en el crecimiento de Estados Unidos y su influencia en el ciclo económico de México (1970-2023)
PROMEDIO	s/p
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Economía Financiera
INSTITUCIÓN RECEPTORA	Universidad Complutense de Madrid
TIEMPO DE MOVILIDAD	1º. de octubre al 31 de diciembre del 2023.

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: El alumno cursará el sexto semestre del doctorado y solicita apoyo, el periodo de movilidad es del 1o octubre al 31 de diciembre del año en curso, tiene el visto bueno de su tutora.




Plan de estudios

Programa de estudios:	104 PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA
Plan de estudios:	5197 DOCTORADO EN ECONOMÍA
Campo del conocimiento:	4 ECONOMÍA FINANCIERA
Entidad académica:	79 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
Periodo de ingreso:	2021-2
Tiempo de radicación:	Completo

Comité tutoral y proyecto de investigación

Tutor:	DFA MONIKA FRIEDRO DE FRIETAS MEJELIS
Miembro del comité:	DFA ALICIA ADELAIDA GIRON, GONZALEZ
Miembro del comité:	DFA BEYKA VERONICA SANDOVAL CADRETA
Proyecto:	Financiarización y distribución del ingreso: Inecuaciones en el crecimiento de Estados Unidos y su influencia en el ciclo económico de México (1970-2020)
Otras actividades:	Seminario de investigación en Economía financiera

Notas de actividades de apoyo a proyectos de investigación de la Dirección de Coordinación de Programas de Estudios



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA, ESTRUCTURA E HISTORIA
Campus de Somosaguas
28223 POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

Facultad de Ciencias Económicas
y Empresariales

1 de junio de 2023

Asunto: Estancia de investigación

Dr. Eris Hernández Ramírez
Coordinador del Programa de Posgrado en Economía, sede Instituto de Investigaciones Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El motivo de la presente es para informarle de la aceptación a la solicitud del alumno **Eduardo Daniel Aparicio Chávez** con número de cuenta de la Universidad Nacional Autónoma de México [REDACTED] para realizar una estancia de investigación en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) durante el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023. Estaré encantado de supervisar y apoyarle en nuestra comunidad académica con el objetivo de coadyuvar a su proyecto de investigación doctoral titulado *Financiarización, tasa de ganancia y concentración del ingreso: influencia en el crecimiento económico de Estados Unidos (1970-2021)*. Cabe señalar que en el tiempo contará con el acceso disponible a la infraestructura de la UCM y podrá participar en seminarios y cursos de calidad de oyente. Espero que esta colaboración construya más lazos académicos entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Complutense de Madrid.

ATENTAMENTE



Dr. Juan Pablo Mateo Tomé
Profesor del Departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia, Universidad Complutense de Madrid
jpmateo@ucm.es



Inscripción autorizada por el Programa de Posgrado

Recarta emitida a nivel de IIEc
Fecha de emisión: 01 de junio de 2023

Página 1 de 1

PLAN DE TRABAJO ANEXADO

NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA	

SOLICITUD APOYO PAEP (DE 1 a 45 DÍAS)	
*Se deberá anexar el último Comprobante de Registro Académico del alumno validado con código QR y deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO: LUIS ERNESTO VARGAS CLAROS	SEDE: IIEc.
	PLAN: 5197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2021-2
	CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]
	NÚMERO DE APOYOS PREVIOS: Ninguno
NOMBRE DE TUTOR	Dr. Fidel Aroche Reyes
NOMBRE DE LA TESIS	Transferencias de agua desde Centroamérica a través del comercio internacional: un análisis multirregional insumo-producto desde la Teoría del Comercio Ecológico Desigual
PROMEDIO	s/p
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
INSTITUCIÓN RECEPTORA	Universidad de Magdalena, Santa Marta, Colombia.
TIEMPO DE MOVILIDAD	PAEP del 26 al 28 de octubre 2023.

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: El alumno se cursará el sexto semestre del doctorado y solicita apoyo, el periodo de movilidad es del 26 al 28 de octubre del año en curso.



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría Central
Dirección General de Administración Escolar
Subdirección de Asesoría Académica del Posgrado

**DGAE
UNAM**

Historia Académica No Oficial
Fecha de emisión: 19-06-2023

UNAM POSGRADO Programa de Posgrado en Economía

Solicitud de movilidad (actividades de corta duración) *

Nombre del alumno: Luis Ernesto Vargas Cláros

Núm. de [redacted] Semestre de ingreso: 2021-02

Correo electrónico [redacted]

Nivel de estudios: Maestría () Doctorado (x) **Sede del alumno:** IIEc

Campo de conocimiento: Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable

Entidad académica destino: [redacted]

Número de apoyos previos: 1, en 2015, durante proceso de maestría

De conformidad con lo establecido en los mecanismos de flexibilidad del plan de estudios, en los "Lineamientos Generales para regular la Movilidad del Alumnado y Estudiantado del Posgrado en la UNAM" (<https://www.gob.mx/posgrado/documentos/lineamientos-para-regular-la-movilidad-del-alumnado-y-estudiantado-del-posgrado-en-la-unam>) y en la convocatoria publicada en la página web: <https://www.gob.mx/posgrado/documentos/convocatoria-para-solicitar-movilidad-de-corta-duracion> dentro al periodo lectivo 2024-01, de acuerdo con las siguientes informaciones:

Actividades presenciales per realizar	Duración de la estancia en la IES destino
a) Ponencia o exposición	3 días (26 al 28 de octubre 2023)
b) Cursos o talleres avanzados	-
c) Estancia de investigación	-
d) Practica o trabajo de campo	-

Nombre y ubicación de la institución receptora: Universidad de Magdalena, Santa Marta, Colombia.

Periodo calendario de la movilidad: 26 al 28 de octubre de 2023

Ciudad universitaria, CD. MX., a 19 de junio de 2023

Nombre y firma de autorización del tutor o responsable del campo de conocimiento
[redacted]

Firma del alumno
[redacted]

* El alumno debe ingresar esta solicitud con anterioridad al semestre de la movilidad, en las fechas marcadas en la convocatoria respectiva para su trámite. Asimismo, deberá anexar carta de aceptación de la IES receptora, formal de inscripción Académica de la Subdirección de Programas Institucionales (<https://www.posgrado.unam.mx/posgrado/posgrado/2023/2023/SOLICITUD-DE-ACTIVIDADES-ACADEMICAS-NACIONALES-INTERNACIONALES-DE-CORTA-DURACION.pdf>) Nota académica y constancia de inscripción.

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA

SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO (SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO)

DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE [redacted]
NOMBRE DEL ALUMNO: GIOVANNA SARAÍ RAMÍREZ ARGUMOSA	SEDE: IIEc.
	PLAN: 5197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2019-2
	NOMBRE DEL TUTOR: Dr. José Gasca Zamora

PRESENTACIÓN DEL CASO: La alumna solicita reincorporación al programa de doctorado toda vez que concluyo su suspensión temporal del semestre pasado, cuanta con el visto bueno de su tutor.

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:

c

NOTA DE LA COORDINACIÓN: Se hará la consulta con la DGAE

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA, SUJETA A LO QUE ESTABLEZCA SAEP-DGAE

SOLICITUD DE CARGA ACADÉMICA ADICIONAL* EN EL PROGRAMA DE ECONOMÍA

*Se entenderá como carga académica adicional cuando el alumno solicite una asignatura adicional a la carga académica normal que le exige el plan de estudios para el semestre lectivo.

NOMBRE DEL ALUMNO: JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ JAMAICA		NÚMERO DE [REDACTED]
		SEDE: IIEc.
		PLAN: 4197
		SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
		SE CUENTA CON VO.BO. DEL TUTOR (SÍ O NO)
		CAMPO DE CONOCIMIENTO: Eco. Urbana y Regional
CLAVE	78473	
GRUPO	T001	
ASIGNATURA	Temas selectos: Uso y aplicaciones de los sistemas de información geográfica.	
NOMBRE DEL PROFESOR	Mtra. Karina Garduño Maya	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:		
NOTA DE LA COORDINACIÓN:		
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA		

SOLICITUD DE RECURSAMIENTO*	
<p>*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que <i>los plazos adicionales estipulados en los artículos 22 y 28 del RGEP, únicamente podrán otorgarse de manera consecutiva al cumplimiento del plazo establecido en el plan de estudios correspondiente, para concluir los créditos o las actividades académicas y el grado.</i></p> <p>Además, deberá anexarse la <i>historia académica</i> del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.</p>	
DATOS DEL ALUMNO	
NOMBRE DEL ALUMNO: DANIEL RODRÍGUEZ SALAZAR	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
	SEDE: IIEc.
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	NOMBRE DEL TUTOR: Dra. Ana Alicia Peña López
PRESENTACIÓN DEL CASO: El alumno solicita la apertura de la asignatura Estadística en virtud de que no aprobó la asignatura en el semestre 2023-2, solicita abrir la asignatura con el Dr. José Manuel Márquez.	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: La solicitud está sujeta a la respuesta de la DGAE.	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	

Los alumnos pueden recurrar una vez la materia siempre y cuando se encuentren en tiempo curricular.
La petición puede ser consultada con la SAEP.

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: NO APROBADO, DEBERÁ ESPERAR LA APERTURA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN EL SEMESTRE CORRESPONDIENTE.

SOLICITUD DE RECURSAMIENTO*

*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que *los plazos adicionales estipulados en los artículos 22 y 28 del RGEP, únicamente podrán otorgarse de manera consecutiva al cumplimiento del plazo establecido en el plan de estudios correspondiente, para concluir los créditos o las actividades académicas y el grado.*

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO: ARTURO JOSUE NOGUEZ LUGO	SEDE: IIEc.
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	NOMBRE DEL TUTOR: Dr. César Armando Salazar López

PRESENTACIÓN DEL CASO: El alumno solicita la apertura de la asignatura Estadística en virtud de que no aprobó la asignatura en el semestre 2023-2, solicita abrir la asignatura con el Dr. José Manuel Márquez.

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: La solicitud está sujeta a la respuesta de la DGAE.



NOTA DE LA COORDINACIÓN:

Los alumnos pueden recurrar una vez la materia siempre y cuando se encuentren en tiempo curricular.
La petición puede ser consultada con la SAEP.

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: NO APROBADO, DEBERÁ ESPERAR LA APERTURA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN EL SEMESTRE CORRESPONDIENTE.

SOLICITUD DE PLAZO ADICIONAL*

*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que *los plazos adicionales estipulados en los artículos 22 y 28 del RGEP, únicamente podrán otorgarse de manera consecutiva al cumplimiento del plazo establecido en el plan de estudios correspondiente, para concluir los créditos o las actividades académicas y el grado.*

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

DATOS DEL ALUMNO NOMBRE DEL ALUMNO: SOFÍA ARANTZA MORÁN MORALES	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
	SEDE: IIEc.
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2021-1
	NOMBRE DEL TUTOR: Mtra. Patricia Rodríguez López

PRESENTACIÓN DEL CASO: La alumna solicita plazo adicional para cursar en el semestre 2024-1 la asignatura de Taller de Asesoría II con la Mtra. Patricia Rodríguez ya que no acredito la asignatura, es la única asignatura que le falta para completar sus créditos, toda vez que ya había solicitado un primer plazo adicional pero que no pudo inscribir la asignatura por cuestiones personales y laborales, pero que este semestre se compromete a cursar la asignatura.

NOTA DE LA COORDINACIÓN:
 Los alumnos pueden recursar una vez la materia siempre y cuando se encuentren en tiempo curricular.
 La petición puede ser consultada con la SAEP.

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBACIÓN SUJETA A DETERMINACIÓN DE SAEP

SOLICITUD DE RECURSAMIENTO*

*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que *los plazos adicionales estipulados en los artículos 22 y 28 del RGEP, únicamente podrán otorgarse de manera consecutiva al cumplimiento del plazo establecido en el plan de estudios correspondiente, para concluir los créditos o las actividades académicas y el grado.*

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo. [REDACTED]

DATOS DEL ALUMNO NOMBRE DEL ALUMNO: SOFÍA ARANTZA MORAN MORALES	NÚMERO DE CUEN [REDACTED]
	SEDE: IIEc.
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2011-1
	NOMBRE DEL TUTOR: Mtra. Patricia Rodríguez López

PRESENTACIÓN DEL CASO: La alumna solicita la apertura de la asignatura de Taller de Asesoría II en virtud de que no aprobó la asignatura en el semestre 2022-2, solicita abrir la asignatura con la Mtra. Patricia Rodríguez López.

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: La solicitud está sujeta a la respuesta de la DGAE.

(Aquí deberá anexarse la historia académica)

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

Los alumnos pueden recurrir una vez la materia siempre y cuando se encuentren en tiempo curricular.

La petición puede ser consultada con la SAEP.

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADA, SUJETA A DETERMINACIÓN DE SAEP

SOLICITUD DE CARGA ACADÉMICA NORMAL EN OTRO POSGRADO/PROGRAMA	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO: JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ JAMAICA	SEDE: IIEc
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
CAMPO DE CONOCIMIENTO AL QUE PERTENECE	Economía Urbana y Regional
POSGRADO/PROGRAMA EN EL QUE SE DESEA CURSAR	Facultad de Economía
CLAVE	78380
GRUPO	0001
ASIGNATURA	Economía Política I
NOMBRE DEL PROFESOR	Yolanda Trápaga y Enrique Dussel
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: El alumno es de tiempo parcial y debe cursar la asignatura de Eco. Pol I en este semestre, se abrió en el IIEc pero se le empalma el horario con otras asignaturas de su campo que debe tomar por lo que opto por meterla en la Facultad.	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
La solicitud indica que sería carga normal en otra entidad del posgrado de economía.	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: NO APROBADO. DEBERÁ ESPERAR A QUE SUS HORARIOS SE AJUSTEN.	

SOLICITUD DE CARGA ACADÉMICA ADICIONAL* EN EL PROGRAMA DE ECONOMÍA	
*Se entenderá como carga académica adicional cuando el alumno solicite una asignatura adicional a la carga académica normal que le exige el plan de estudios para el semestre lectivo.	
NOMBRE DEL ALUMNO: ARTURO JOSUE NOGUEZ LUGO	[REDACTED]
	SEDE: IIEc.
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	SE CUENTA CON VO.BO. DEL TUTOR (SÍ O NO)
	CAMPO DE CONOCIMIENTO: Eco. Urbana y Regional
CLAVE	78426
GRUPO	0001
ASIGNATURA	Macroeconomía III
NOMBRE DEL PROFESOR	Dr. José Nabor Cruz Marcelo.
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: La solicitud está sujeta a la decisión de C.A.	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO	

SOLICITUD DE PLAZO ADICIONAL*	
*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que <i>los plazos adicionales estipulados en los artículos 22 y 28 del RGEU, únicamente podrán otorgarse de manera consecutiva al cumplimiento del plazo establecido en el plan de estudios correspondiente, para concluir los créditos o las actividades académicas y el grado.</i> Además, deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO: GIOVANNA SARAI RAMÍREZ ARGUMOSA	SEDE: IIEc.
	PLAN: 5197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2019-2
	NOMBRE DEL TUTOR: Dr. José Gasca Zamora
PRESENTACIÓN DEL CASO: La alumna solicita autorización de reincorporación al Programa de Doctorado, para inscribirse la SAEP solicita que se pida el plazo adicional del semestre pasado y el actual para que se pueda inscribir al presente semestre y poder concluir con el plan de estudios del doctorado.	
NOTA DE LA COORDINACIÓN: Se presentó en asuntos generales en la sesión del Comité Académico.	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO	

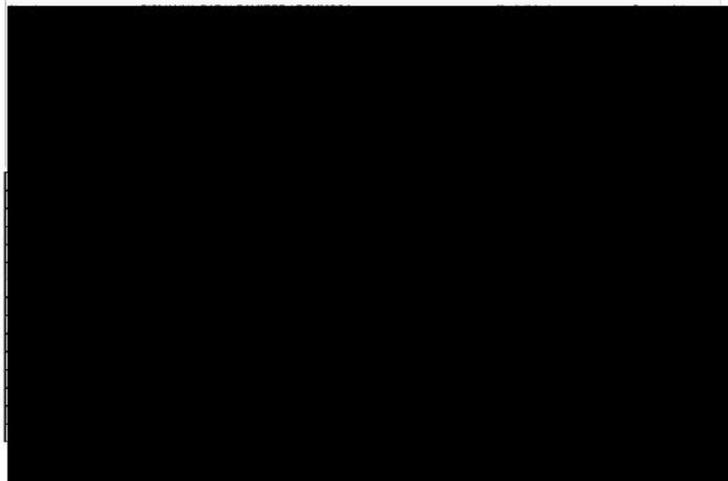


Universidad Nacional Autónoma de México
 Secretaría General
 Dirección General de Administración Escolar
 Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado

DGAE
UNAM,

Historia Académica

Fecha de emisión: 10-08-2023



DR. Miguel Angel Hilario Mendoza Gonzalez

COORDINADOR DEL PROGRAMA



2. Convocatoria de admisión al doctorado economía 2024–II.

Se informa que ya se encuentra abierto el registro para la convocatoria de admisión al doctorado en economía, la fecha límite para inscribirse es el viernes 18 de agosto a las 19:00 horas. La próxima sesión de comité académico se informará cuántos interesados se inscribieron en el proceso.

3. Convocatoria para la incorporación y actualización de acreditación de los tutores del Programa de Posgrado en Economía.

Se recuerda que se encuentra abierta la convocatoria todo el mes de agosto. Será a través de las Entidades Académicas como se recibirán las solicitudes.

4. Informe de eficiencia terminal por las Entidades Académicas.

Se presentaron los informes de eficiencia terminal de las Entidades Académicas.

5. Asuntos generales.

- Se informó que en junio de 2023 el representante de alumnos de Maestría, Juan Carlos Macias García Juan Carlos, informó a la Coordinación que debido a que ya obtuvo el grado y una actividad laboral, deja de participar en el Comité Académico. Será hasta 2024, con base en la elección/renovación del Comité Académico, cuando se elija a otro representante.
- La Dra. Ericka Judith Arias Guzmán, Coordinadora de Posgrado de la FES Acatlán, informó que el profesor Adrián Marín Blancas le avisó que por exceso de carga académica no podrá impartir el curso de Historia Económica de la Maestría en el semestre 2024–I. Por lo anterior, será la profesora Alejandra Vianey Arredondo Vázquez quien tome el curso.
- Se presentó la discusión sobre la reglamentación para el otorgamiento de la Mención Honorífica, se hará la consulta al departamento jurídico de la Coordinación General o, en su defecto, al Abogado General de la UNAM.

#	Nombre	Firma
1	Aguirre Covarrubias María Teresa (Representante de tutores de Maestría – FE)	
2	Aragonés Castañer Ana María (Representante de tutores de Doctorado – IIEc)	
3	Cerezo García Verónica (Responsable del Posgrado en Economía en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León y representante de la Directora)	
4	Cruz Díaz Felipe	

	(Coordinador de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria de la FES Acatlán y representante del Director)	
5	Díaz Bustos Yamil Omar Jorge (Representante de tutores de Maestría FES – Aragón)	
6	Feregrino Feregrino Jorge (Representante de tutores de Doctorado FES – Acatlán)	
7	Gómez Ochoa José Gabriel (Representante de tutores de Maestría FES – Acatlán)	
8	Gómez Oliver Luis (Jefe División del Posgrado de la Facultad de Economía y representante del Director)	
9	Hernández Ramírez Eric (Responsable del Posgrado en Economía en el IIEc y representante del Director)	
10	Jiménez Zaldívar María Elena (Responsable de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES–Aragón y representante del Director)	
11	León Islas Oscar (Representante de alumnos de Doctorado)	
12	Levy Orlik Noemi Ornah (Representante de tutores de Doctorado – FE)	
13	Liu Sun Xuedong (Representante de tutores de Doctorado FES – Aragón)	
14	Martínez Martínez Adriana (Representante de tutores de Doctorado ENES Unidad León)	
15	Mendoza González Miguel Ángel Hilario (Coordinador del Posgrado en Economía)	
16	Ramírez Hernández Roberto (Representante de tutores de Maestría – IIEc)	
17	Suárez Paniagua Susana (Representante de tutores de Maestría – ENES Unidad León)	